



HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S.L.M.P.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS
ANUALES



HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S.L.M.P.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2021 junto al Informe de Auditoría Independiente de
Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

- Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021



**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
S.L.M.P.**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

Al Socio Único de HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S.L.M.P. por encargo de los Administradores:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S.L.M.P. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Nuestra contratación como auditores de la Sociedad tuvo lugar con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, por lo que no pudimos asistir al recuento físico de las existencias en dicha fecha ni realizar procedimientos alternativos. Por lo indicado, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de cifra de existencias del balance a 31 de diciembre de 2021 (148.009 euros), así como de la variación de existencias del epígrafe de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 (16.077 euros).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
<p><i>Riesgo relativo al principio de empresa en funcionamiento</i></p> <p>Como se indica en la nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 un fondo de maniobra negativo de cuantía significativa.</p> <p>Este hecho indica la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento por lo que esta cuestión se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Obtención de los presupuestos de la Sociedad para el año 2021.- Obtención de los presupuestos de la Universidad de Córdoba del ejercicio 2022 y comprobación de las aportaciones previstas a favor de la Sociedad.- Comprobación de la idoneidad de la información recogida en las cuentas anuales adjuntas sobre estos aspectos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Cesión de activos

Como se indica en la nota 2 b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad dispone del uso de determinados bienes de la Universidad de Córdoba (la Universidad), en los que desarrolla su actividad, sin que haya un acuerdo formal de cesión firmado entre las partes.

La Sociedad y la Universidad han venido estudiando cómo poner a disposición de la Sociedad los mismos, analizando las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de dicha cesión, proceso que ha culminado con la conversión de la Sociedad en Medio Propio de la Universidad de Córdoba.

El tratamiento contable de esta cuestión es un proceso complejo, por lo que el análisis de la misma se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención del informe emitido para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de la cesión y análisis de los valores que debían asignarse.
- Análisis del cumplimiento de los requisitos formales para convertir a la Sociedad en medio propio de la Universidad.
- Análisis del efecto que sobre el registro contable de los activos cedidos tiene la conversión de la Sociedad en Medio Propio.
- Análisis de la Resolución Rectoral por la que se formaliza a la sociedad el encargo como medio propio de la Universidad y se le habilita para la ocupación de los bienes de dominio público que le sean necesarios para la ejecución del mismo.
- Comprobación de la idoneidad de la información recogida en las cuentas anuales adjuntas sobre estos aspectos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estaríamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2021 indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P.

Gema Rodríguez Rodríguez
Socia - Auditora de Cuentas
Nº ROAC 22379

24 de junio de 2022

Nº ROAC 51273

Domicilio social en Barcelona, C/ San Elías, escalera B, 8ª planta, 08006



BDO AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm. 072200854

SELLO CORPORATIVO 90,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
S.L.M.P.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
BALANCE NORMAL
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		445.260,46	396.799,59
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.b	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	Nota 5.a	445.260,46	396.799,59
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		338.747,51	299.254,06
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		148.008,78	131.932,13
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		96.273,50	96.749,86
1. <i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	Nota 6.b	90.363,76	64.937,90
2. <i>Cientes, empresas del grupo y asociadas</i>	Nota 6.b	5.789,11	2.471,19
3. <i>Deudores varios</i>	Notas 6,11,12	0,00	29.264,64
4. <i>Personal</i>	Nota 6.b	61,86	17,36
5. <i>Otros créditos con las Administraciones Públicas</i>	Nota 9.a	58,77	58,77
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Inversiones Financieras a C/P		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6.b	94.465,23	70.572,07
TOTAL ACTIVO (A+B)		784.007,97	696.053,65

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
BALANCE NORMAL
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO		275.580,40	218.212,67
A-1) Fondos propios		191.494,05	126.382,55
I. Capital	Nota 8	60.000,00	60.000,00
1. <i>Capital escriturado</i>		60.000,00	60.000,00
2. <i>(Capital no exigido)</i>		0,00	0,00
II. Prima de Emisión		0,00	0,00
III. Reservas		66.741,78	66.741,78
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		-359,23	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	Nota 8	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		65.111,50	-359,23
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	84.096,35	91.830,12
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. <i>Provisiones a L/P</i>		0,00	0,00
II. Deudas a L/P		0,00	0,00
1. <i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		0,00	0,00
2. <i>Deudas con entidades de crédito</i>		0,00	0,00
3. <i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>	Nota 7.a	0,00	0,00
4. <i>Otras deudas a L/P</i>		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a L/P		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		508.417,57	477.840,98
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes m. venta		0,00	0,00
II. Provisiones a C/P		0,00	0,00
III. Deudas a C/P		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	Nota 7.b	121.460,69	121.460,69
V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		386.956,88	356.380,29
1. <i>Proveedores</i>	Nota 7.b	132.788,51	74.379,37
2. <i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	Nota 7.b	28.468,87	25.775,56
3. <i>Acreeedores varios</i>	Nota 7.b	149.418,04	183.766,59
4. <i>Personal (remuneraciones pendientes de pago)</i>	Nota 7.b	1.464,66	1.458,14
5. <i>Otras deudas con las Administraciones Públicas</i>	Nota 9.a	74.816,80	71.000,63
VI. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		784.007,97	696.053,65

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 10	1.265.659,65	800.789,76
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	Nota 10	-695.149,15	-433.184,28
5. Otros ingresos de explotación	Nota 10 y 11	656.581,40	679.725,68
6. Gastos de personal		-820.484,67	-770.005,32
7. Otros gastos de explotación	Nota 10	-314.416,68	-247.902,43
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5.a y 5.b	-40.576,04	-37.951,53
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11	7.733,77	7.733,77
10. Exceso de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados	Nota 10	6.500,49	989,70
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		65.848,77	195,35
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		-737,27	-554,58
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		-737,27	-554,58
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		65.111,50	-359,23
18. Impuesto sobre beneficios	Nota 9.b	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 9.b	65.111,50	-359,23

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2021	2020
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	65.111,50	-359,23
Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-7.733,77	-7.733,77
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-7.733,77	-7.733,77
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	57.377,73	-8.093,00

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL		RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	NO EXIGIDO						
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	60.000,00	0,00	65.941,10	0,00	0,00	800,68	99.563,89	226.305,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores								0,00
II. Ajustes por errores 2019								0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	60.000,00	0,00	65.941,10	0,00	0,00	800,68	99.563,89	226.305,67
I. Total Ingresos y gastos reconocidos						-359,23	-7.733,77	-8.093,00
II. Operaciones con socios o propietarios								0,00
1. Aumento de capital								0,00
2. Reducciones de capital								0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								0,00
4. Distribución de dividendos								0,00
5. Operación con acciones o participaciones propias (netas)								0,00
6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios								0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			800,68			-800,68		0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	60.000,00	0,00	66.741,78	0,00	0,00	-359,23	91.830,12	218.212,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2020								0,00
II. Ajustes por errores 2020								0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	60.000,00	0,00	66.741,78	0,00	0,00	-359,23	91.830,12	218.212,67
I. Total Ingresos y gastos reconocidos						65.111,50	-7.733,77	57.377,73
II. Operaciones con socios o propietarios								0,00
1. Aumento de capital								0,00
2. Reducciones de capital								0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								0,00
4. Distribución de dividendos								0,00
5. Operación con acciones o participaciones propias (netas)								0,00
6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios								0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-359,23		359,23		0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	60.000,00	0,00	66.741,78	-359,23	0,00	65.111,50	84.096,35	275.590,40

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Notas a la Memoria	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		65.111,50	(359,23)
Ajustes al resultado		33.579,54	30.772,34
Amortización del inmovilizado	Nota 5	40.576,04	37.951,53
Imputación de subvenciones	Nota 11	(7.733,77)	(7.733,77)
Ingresos financieros		(0,00)	(0,00)
Gastos financieros		737,27	554,58
Cambios en el capital corriente		14.976,30	(14.452,39)
Existencias		(16.076,65)	(26.921,06)
Deudores y otras cuentas a cobrar		476,36	(30.270,83)
Otros activos corrientes		0,00	0,00
Acreedores y otras cuentas a pagar		30.576,59	42.739,50
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(737,27)	(554,58)
Pago de intereses		(737,27)	(554,58)
Cobros de intereses		0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		112.930,07	15.406,14
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(89.036,91)	(68.924,18)
Inmovilizado material	Nota 5.a	(89.036,91)	(68.924,18)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(89.036,91)	(68.924,18)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		0,00	0,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		23.893,16	(53.518,04)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		70.572,07	124.090,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		94.465,23	70.572,07

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
MEMORIA NORMAL
EJERCICIO 2021**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P., se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, de carácter unipersonal, por tiempo indefinido, el día 27 de diciembre de 2000, cambiando su denominación a la actual el 21 de julio de 2021, mediante Escritura Pública de modificación de Estatutos, con motivo de su configuración oficial como medio propio de la Universidad de Córdoba.

Así, en sus nuevos Estatutos, en su artículo 1º se establece que:

"La Sociedad, en las materias que constituyen sus fines, ostenta la condición de medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos establecidos para ello en la normativa reguladora de contratos del sector público y en el resto de normas que resulten de aplicación.

La Universidad de Córdoba, de acuerdo a las instrucciones que fije unilateralmente, puede conferírle a la Sociedad encargos que serán de ejecución obligatoria para ella. El régimen de dichos encargos será el que establezca en cada caso la Universidad de Córdoba".

Y tal y como se recoge en su artículo 2º, sobre su objeto social, se indica que "la sociedad tiene por objeto servir de apoyo instrumental a la Universidad de Córdoba para:

- A) Explotar y gestionar las instalaciones del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba.
- B) Desarrollar las actividades clínicas y docentes en el área veterinaria necesarias para la correcta explotación de las instalaciones anteriores.
- C) Prestar todo tipo de servicios relacionados con la actividad clínica veterinaria, dentro o fuera de las instalaciones del Hospital Clínico Veterinario, así como cualquier otra actividad que directa o indirectamente mejore estos servicios.
- D) Promocionar, desarrollar y realizar cualquier otra actividad de explotación y gestión de los activos de naturaleza y uso análogas a las anteriores.

Las actividades a desarrollar por la Sociedad, en cualquier caso, las realizará como mediador, intermediador y coordinador de la prestación de los servicios clínicos asistenciales mencionados que prestarán los profesionales a esta vinculados quedando la Sociedad excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Sociedades Profesionales.

La actividad podrá ser desarrollada total o parcialmente por la Sociedad, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan en todo caso excluidas del objeto social las actividades que impliquen el ejercicio de autoridad o potestades administrativas; así como la prestación de aquellos servicios que por Ley o por expresa determinación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba estén reservados a específicos órganos administrativos. Igualmente, quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Además de lo anterior, la sociedad realizará los servicios que hayan sido objeto de encargo por parte de la Universidad y podrá desarrollar las actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con su objeto social o que sean complementarias o accesorias de las mismas, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia con las limitaciones que, por su condición de medio propio, sean establecidas legalmente.

La compensación que recibirá la Sociedad por los encargos realizados se establecerá por referencia a tarifas aprobadas por la Universidad, aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas correspondientes. Las tarifas, que se concretarán en los documentos en los que se formalicen los encargos, se calcularán de manera que representen los costes reales de realización de las actividades, garantizando el equilibrio que excluya un perjuicio patrimonial a la Sociedad.

Además, la Sociedad podrá obtener ingresos por sus actividades siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios y con las limitaciones que, por su condición de medio propio, sean establecidas legalmente.

La sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Universidad, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarse la ejecución de la prestación objeto de las mismas”.

Para llevar a cabo, por tanto, estos cometidos, la sociedad tiene la condición de medio propio de la Universidad de Córdoba (UCO), pudiendo ésta encargar o encomendar la realización de actividades y prestación y gestión de los servicios que se ajusten y enmarquen en su objeto social, y que serán ejecutados con carácter obligatorio por la sociedad, actuando con sujeción plena a las instrucciones generales y particulares que la UCO, en su condición de ente adjudicador o encomendante, le indicara al respecto.

A tales efectos cumple lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que regula los “Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios”, estableciendo los requisitos que han de cumplirse para que una entidad sea medio propio. Entre tales requisitos está el recogido en la letra b) de dicho apartado 2, cuyo contenido es el siguiente: “b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo”.

En orden a ello, para comprobar el cumplimiento de la ratio del 80% de las actividades, se han calculado los gastos soportados por los servicios prestados en relación con la totalidad de los gastos en que ha incurrido la sociedad por razón de las prestaciones que ha realizado a cualquier usuario, siendo este el criterio adoptado por la sociedad para que se pueda verificar el cumplimiento del requisito para ser considerado medio propio.

En relación a este asunto y para dejar constancia y justificación del cumplimiento efectivo del requisito antes señalado (de ejecución de la parte esencial de la actividad de la sociedad en ejercicio de los cometidos que tiene conferidos por la UCO) de forma que quede demostrado el carácter de Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba como medio propio de la Universidad de Córdoba (para dar respuesta al artículo 32.2.b de la LCSP donde establece el requisito o criterio del baremo del 80%), para los cálculos a realizar se ha tomado como referencia o indicador, por tanto, el de los gastos soportados en relación a la totalidad de gastos, teniendo en cuenta que los gastos a considerar lo son con motivo de las actuaciones y prestación de servicios relacionados directamente con la UCO o por encargos de la UCO o hacia clientes vinculados con la UCO o por la propia razón de ser de Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba como medio propio y sociedad instrumental de la UCO, que lleva a cabo su labor, en definitiva, en base a lo que precise o determine la propia UCO.

Teniendo en cuenta este criterio del gasto como indicador seleccionado para medir la actividad, si eliminamos de la cifra de gastos totales de cada año, la cantidad estimada de gasto que ha podido producir u ocasionar la actividad de Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba ajena a su condición y carácter de medio propio (que, en cualquier caso, en cada uno de tales años se podría considerar que aunque la facturación de estos servicios se haya realizado a un usuario diferente a la UCO siempre se ha debido a la realización de actividades del ámbito de actuación de la empresa por cuenta de la UCO), en los 3 años analizados (e incluso en el año anterior a ellos, que también se ha llegado a analizar) se superaría el baremo del 80% si se hace el cálculo de lo que suponen los mismos sobre la cifra total de gastos de explotación, de forma que:

- a. En el ejercicio 2019, los gastos a considerar (1.220.543,00 euros) supondrían el 86,24% sobre el total de gastos de explotación (1.415.349,40 euros).
- b. En el ejercicio 2020, los gastos a considerar (1.321.893,51 euros) supondrían el 88,77% sobre el total de gastos de explotación (1.489.094,87 euros).
- c. En el ejercicio 2021, los gastos a considerar (1.532.192,37 euros) supondrían el 81,85% sobre el total de gastos de explotación (1.872.034,53 euros).

En vista de esta información, podemos concluir que en cualquiera de los tres últimos años el porcentaje de gastos asociados a la actividad desarrollada como medio propio de la Universidad de Córdoba supera el 80%, por lo que se puede considerar que queda demostrado y justificado el carácter de Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba como medio propio de la misma, que lo es.

El domicilio social es C/ Alfonso XIII, nº 13, de Córdoba. La Sociedad opera en Córdoba y sus instalaciones están ubicadas en el Campus Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba. Dichas instalaciones son propiedad de la Universidad de Córdoba, que las ha facilitado a la sociedad, por su condición de medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, para la ejecución del encargo aprobado el 21 de diciembre de 2021, en virtud de lo establecido en el art. 91.4 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), por el cual: "Las autorizaciones y concesiones que habiliten para una ocupación de bienes de dominio público que sea necesaria para la ejecución de un contrato administrativo deberán ser otorgadas por la Administración que sea su titular, y se considerarán accesorias de aquél. Estas autorizaciones y concesiones estarán vinculadas a dicho contrato a efectos de otorgamiento, duración y vigencia y transmisibilidad, sin perjuicio de la aprobación e informes a que se refieren los apartados anteriores de este artículo".

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, fiscalmente consolidado, cuya composición es la siguiente:

- Sociedad Dominante: Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., con domicilio social en C/ Alfonso XIII, nº 13, de Córdoba.
- Sociedades Dependientes: Ucoídiomas, S. L. M. P., Ucodeporte, S. L. M. P., y Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.

Los Administradores de la Sociedad formularon con fecha 28 de marzo de 2022 las cuentas anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con el informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado correspondiente a dicho ejercicio, en cumplimiento de la legislación vigente.

La presente reformulación de las cuentas anuales ha tenido por objeto, recoger la información que se requiere incluir en la memoria como consecuencia de la primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos.

Esto ha supuesto la inclusión de la Nota 2.e) Cambios en Criterios Contables, Nota 4 "Normas de registro y valoración", Nota 6 Activos financieros, Nota 7 Pasivos financieros y Nota 10 Ingresos y gastos.

En base a todo lo anterior, la presente reformulación implica, con respecto a la anterior formulación de cuentas anuales del pasado 28 de marzo de 2022, modificaciones que no afectan a las cifras contenidas en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel y marco normativo de información financiera:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Además, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, modifica entre otra normativa el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. En concreto modifica la norma 4ª del apartado I. Normas de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte, Cuentas anuales, que queda redactada de la siguiente forma:

“4ª. Cuentas anuales abreviadas

1. Las sociedades señaladas en la norma anterior podrán utilizar los modelos de cuentas anuales abreviados en los siguientes casos:

(...)

Si la empresa formase parte de un grupo de empresas en los términos descritos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 13.ª Empresas del grupo, multigrupo y asociadas contenida en esta tercera parte, para la cuantificación de los importes se tendrá en cuenta la suma del activo, del importe neto de la cifra de negocios y del número medio de trabajadores del conjunto de las entidades que conformen el grupo, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones reguladas en las normas de consolidación aprobadas en desarrollo de los principios contenidos en el Código de Comercio. Esta regla no será de aplicación cuando la información financiera de la empresa se integre en las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante.

En este sentido, la Sociedad forma un grupo con las sociedades CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U. (sociedad dominante), UCODIOMAS, S. L. M. P., y UCODEPORTE, S. L. M. P., no formulando la sociedad dominante cuentas anuales consolidadas al no estar obligada a ello por razón de tamaño. Como consecuencia de la modificación mencionada, la Sociedad y el resto de sociedades del Grupo han formulado estas cuentas anuales en formato normal, al igual que ya hizo el año anterior.

Estas Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad dispone del uso de determinados bienes de la Universidad de Córdoba, en los que desarrolla su actividad, sin que haya un acuerdo formal de cesión firmado entre las partes.



La Sociedad, a través de la Universidad de Córdoba, solicitó un informe para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de aquella cesión y un análisis de los valores que debían asignarse, en su caso; pero, tras la realización del análisis jurídico y fiscal de la cesión de bienes inmuebles y equipamiento efectuada a favor de la sociedad para el desarrollo de su actividad, así como del desarrollo por parte de la misma de actividades propias de la Universidad de Córdoba, se amplió la naturaleza y objetivo del informe para que ayudara a proceder a la configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de que pueda adecuar el desarrollo de su actividad y el uso de los inmuebles y equipamientos a través de esta figura jurídica. Finalmente, el trabajo llevado a cabo entre los años 2020 y 2021 concluyó con la conveniencia y oportunidad de que la sociedad se constituyera en medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, condición que ostenta desde julio de 2021.

Debido al impacto de la crisis COVID-19 en nuestro país desde el decreto de estado de alarma en marzo 2020, la Sociedad se vio perjudicada por la situación acaecida, que provocó una merma importante de sus ingresos y un incremento de los gastos debido, entre otros hechos relevantes, a que el Hospital estuvo cerrado hasta el 4 de mayo de 2020 y, tras su reapertura, hasta julio no alcanzó una actividad normal. Debido a las pérdidas de ese ejercicio 2020, por importe de 359,23 euros, su equilibrio patrimonial sufrió un leve deterioro pasando la cifra de sus fondos propios a 126.382,55 euros, lo que supuso un descenso de solo un 0,28% respecto al año anterior.

No obstante, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, no se considerarán las pérdidas del ejercicio 2020 a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La obtención de un resultado positivo en el ejercicio 2021, por importe de 65.111,50 euros, ha permitido que mejore el equilibrio patrimonial de la sociedad respecto al año 2021, pasando el saldo de sus fondos propios a ser igual a 191.494,05 euros (un 51,52% mayor al que tenía a 31/12/20), superando ampliamente el importe de capital de la sociedad (es algo más de tres veces su capital social).

Pero sí hay que resaltar, como aspecto negativo a tener en cuenta, que, aunque mejora el Fondo de maniobra negativo (que la sociedad viene manteniendo desde hace varios años) respecto al año anterior, este dato sigue siendo muy negativo. El Fondo de maniobra es a 31 de diciembre de 2021 igual a -169.670,06 euros, en lugar de -178.586,92 euros, que era el que tenía a fecha 31 de diciembre de 2020; es decir, ha mejorado prácticamente un 5% respecto al dato del año anterior, pero sigue siendo peor que en 2019, cuando entonces era igual a -139.521,27 euros.

Esta situación hace que se siga manteniendo la duda sobre el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, sobre la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

Pero, no obstante, existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de mantener su equilibrio patrimonial y poder hacer frente con suficiencia a sus obligaciones de pago (pasivos).

Estos factores son, principalmente, el apoyo financiero con que cuenta la empresa, gracias a las ayudas que ha venido recibiendo de la Universidad de Córdoba, mediante la aportación hasta ahora de una importante subvención de explotación y a la financiación de los trabajos a realizar a partir del 1 de enero de 2022, por la prestación de servicios que seguirá realizando a la Universidad de Córdoba, en virtud del encargo realizado por esta, según Resolución de fecha 21



de diciembre de 2021. Así como la posibilidad de mantener el equilibrio y racionalidad en los gastos, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad, según se desprende de las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2022 (incluidas en el Plan de Empresa para 2022 aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad a finales de 2021), a partir de la nueva configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, que aprobó en Consejo de Gobierno su constitución como tal medio propio y acordó a final de 2021 (Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 y Resolución Rectoral de fecha 21 de diciembre de 2021) el encargo por el cual la sociedad prestará servicios a la Universidad de Córdoba durante 25 años.

c) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que también han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, excepto por lo indicado en la Nota 2.e.

d) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios de criterios contables:

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes modificaciones:

Categorías		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado Activos a coste amortizado
Reclasificado de	Activos financieros a corto plazo		
	Préstamos y partidas a cobrar -corto plazo	96.691,09	96.691,09

Categorías		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a Pasivos a coste amortizado
Reclasificado de	Débitos y partidas a pagar	285.379,66	285.379,66

f) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, al igual que tampoco respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021 a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	65.111,50
Reservas voluntarias	54.741,78
Otras reservas de libre disposición	
Total	119.853,28

Aplicación	Ejercicio 2021
A reserva legal	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	119.494,05
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	359,23
A otros (identificar)	
Total	131.853,28

Durante el ejercicio 2021 no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

Respecto a la aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, la Junta General de Socios aprobó traspasar las pérdidas de dicho ejercicio por un importe de 359,23 euros a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios partícipes.

A 31 de diciembre de 2021, al igual que ocurría a 31 de diciembre de 2020, la reserva legal ya está totalmente constituida (al alcanzar dicho porcentaje del 20% sobre el capital social tras la aplicación del resultado del ejercicio 2015).

4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

b) Inmovilizaciones materiales:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye en el coste del inmovilizado material el coste derivado de la necesidad de un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, así como los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Inmovilizado Material	%	Años
Otras Instalaciones	25	4
Mobiliario	10	10
Equipos Informáticos	25	4

c) Arrendamientos:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Instrumentos financieros:

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Clasificación

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables



Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Debitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y



- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la sociedad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la Sociedad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por



el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos:

- El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de existencias a fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue (en euros):

	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Mercaderías	148.008,78	131.932,13
Anticipo a proveedores	0,00	0,00
TOTAL	148.008,78	131.932,13

f) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos:

Como se indica en la nota 1, la actividad de la compañía tiene por objeto fundamental atender a las necesidades de la Comunidad Universitaria en materia de educación física y deportes y promover cuantas actividades estime oportunas para la consecución de tal fin prestando dichos servicios por cuenta de la Universidad de Córdoba.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.



Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13.^a del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

- 1) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- 2) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13.^a del PGC.
- 3) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15.^a del PGC.

j) Provisiones y contingencias:

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. En cualquier caso, se ofrece más información en la nota 13 de la memoria.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos que se han producido en los epígrafes incluidos en Inmovilizado durante el ejercicio han sido los siguientes:

a) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm material	Inmovilizado en curso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	297.145,72	879.931,73	0,00	1.177.077,45
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	22.518,00	46.406,18	0,00	68.924,18
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	319.663,72	926.337,91	0,00	1.246.001,63
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	319.663,72	926.337,91	0,00	1.246.001,63
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	22.643,97	66.392,94	0,00	89.036,91
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	342.307,69	992.730,85	0,00	1.335.038,54
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	104.641,72	707.015,63	0,00	811.657,35
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	9.422,74	28.121,95	0,00	37.544,69
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	114.064,46	735.137,58	0,00	849.202,04
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	114.064,46	735.137,58	0,00	849.202,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	9.743,28	30.832,76	0,00	40.576,04
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	123.807,74	765.970,34	0,00	889.778,08
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
M) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2021	218.499,95	226.760,51	0,00	445.260,46

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021:

Cuenta	Descripción	Totalmente amortizado 31/12/2021
2120	Instalaciones técnicas	13.771,41
2130	Maquinaria	371.979,19
2140	Utillaje	203.307,20
2150	Otras instalaciones	13.093,10
2160	Mobiliario	12.409,83
2170	Equipos procesos de información	12.110,03
2190	Otro inmovilizado material	21.098,61

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020:

Cuenta	Descripción	Totalmente amortizado 31/12/2020
2120	Instalaciones técnicas	13.771,41
2130	Maquinaria	371.979,19
2140	Utillaje	195.894,68
2150	Otras instalaciones	13.093,10
2160	Mobiliario	11.713,96
2170	Equipos procesos de información	11.414,03
2190	Otro inmovilizado material	21.098,61

b) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Inmovilizado Intangible
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	43.975,80
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00
(+) Resto de entradas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones Interrumpidas	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	43.975,80
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	43.975,80
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00
(+) Resto de entradas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones Interrumpidas	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	43.975,80
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	43.568,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	406,84
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	43.975,80
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	43.975,80
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	43.975,80
2020	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00
2021	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00
M) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2021	0,00

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 son:

Cuenta	Descripción	Totalmente amortizado 31/12/2021
2060	Aplicaciones informáticas	43.975,80



Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 son:

Cuenta	Descripción	Totalmente amortizado 31/12/2020
2060	Aplicaciones informáticas	40.925,80

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

b) Activos financieros a corto plazo

b.1) Activos financieros a coste amortizado

	Créditos, derivados y otros	
	2021	2020
Activos a coste amortizado a corto plazo	96.152,87	96.691,09
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	94.465,23	70.572,07
Total	190.618,10	167.263,16
	2021	2020
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	90.363,76	64.937,90
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	5.789,11	2.471,19
<i>Deudores varios</i>	0,00	29.264,64
<i>Personal</i>	0,00	17,36
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	96.152,87	96.691,09
Total	96.152,87	96.691,09

En la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluye la deuda de Clientes, con un saldo total de 96.152,87 euros: 5.789,11 euros de cuentas con las empresas del grupo y 90.363,76 euros del resto de clientes.

En el ejercicio 2020, la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge la deuda de Clientes, con un saldo total de 67.409,09 euros (2.471,19 euros de cuentas con las empresas del grupo y 64.937,90 euros del resto de clientes) y la deuda de la Universidad de Córdoba por la partida de subvención de explotación aprobada a finales de 2020 pendiente de cobro, recogida en Deudores varios, por importe igual a 29.264,64 euros.

En el ejercicio 2020 en el capítulo de otras cuentas a cobrar se incluía el saldo igual a 17,36 euros por anticipos de remuneraciones.

7. PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros a largo plazo.

En el ejercicio 2021, no hay saldos a 31/12/21 en estas partidas, al igual que tampoco los había en el ejercicio 2020.

b) Pasivos financieros a corto plazo.

b.1. Pasivos financieros a coste amortizado

La totalidad de los pasivos financieros de la sociedad se corresponden con pasivos a coste amortizado

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	312.140,08	285.379,66	312.140,08	285.379,66
Total	0,00	0,00	312.140,08	285.379,66	312.140,08	285.379,66

	2021	2020
Deudas con empresas del grupo y asociadas	121.460,69	121.460,69
<i>Proveedores</i>	<i>132.788,51</i>	<i>74.379,37</i>
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	<i>28.468,87</i>	<i>25.775,56</i>
<i>Acreedores varios</i>	<i>149.418,04</i>	<i>183.766,59</i>
<i>Personal</i>	<i>1.464,66</i>	<i>1.458,14</i>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	312.140,08	285.379,66
Total	312.140,08	285.379,66

En el ejercicio 2021 la partida de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye la deuda con Proveedores con un saldo total de 161.257,38 euros, Acreedores varios por importe de 149.418,04 euros y Remuneraciones pendientes de pago a trabajadores por valor de 1.464,66 euros. En el ejercicio 2020, la deuda con Proveedores ascendía a un total de 100.154,93 euros, la de Acreedores varios a 183.766,59 euros y las Remuneraciones pendientes de pago a trabajadores a 1.458,14 euros.

El saldo de débitos y partidas a pagar por deudas a corto plazo en el ejercicio 2021, al igual que en el ejercicio 2020 es de 121.460,69 euros y recoge la cantidad que supone la deuda con la Universidad de Córdoba por el superávit de subvenciones recibidas en los años 2016, 2017 y 2018: 25.533,18 euros en 2016, 57.495,12 euros en 2017 y 38.432,39 euros en 2018.

c) Clasificación por vencimientos.

Todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimiento inferior a un año.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	121.460,69						121.460,69
Acreedores comerciales no corrientes	0,00						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	312.140,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312.140,08
Proveedores	132.788,51						132.788,51
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	28.468,87						28.468,87
Acreedores varios	149.418,04						149.418,04
Personal	1.464,66						1.464,66
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	433.600,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.600,77

Ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	121.460,69						121.460,69
Acreedores comerciales no corrientes	0,00						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	285.379,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.379,66
Proveedores	74.379,37						74.379,37
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	25.775,56						25.775,56
Acreedores varios	183.766,59						183.766,59
Personal	1.458,14						1.458,14
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	406.840,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406.840,35



8. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 60.000,00 euros nominales y está constituido por 60 participaciones de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad es una Sociedad unipersonal cuyo único socio es Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., que posee, por tanto, el 100% de las participaciones sociales.

Bajo el epígrafe "Otras aportaciones de socios", de los Fondos Propios de cada ejercicio, se muestran las aportaciones realizadas por la Universidad de Córdoba a la empresa, a través de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., para cubrir los déficits de ejercicios anteriores. Los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2021 la reserva legal de la Sociedad mostraba un saldo de 12.000,00 euros (mismo saldo a 31 de diciembre de 2020).

9. SITUACIÓN FISCAL

a) Saldos con Administraciones Públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por dev. Impuestos		
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA		
Total	0,00	0,00
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	45.422,58	35.042,95
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	14.756,94	12.376,82
Organismos de la Seguridad Social	14.637,28	23.580,86
Total	74.816,80	71.000,63

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

b) Detalle del Gasto por Impuesto sobre Sociedades.

	2021	2020
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	65.111,50	-359,23
(-) Gasto por Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-65.111,50	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	-359,23

No se ha contabilizado gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021 al compensar la base imponible positiva que resulta en este ejercicio por los beneficios obtenidos con las bases imponibles negativas que tiene la empresa pendiente de compensación, bien directamente, bien a través del grupo consolidado fiscalmente al que pertenece.

c) Bases imponibles negativas (crédito fiscal).

Las bases imponibles negativas (como consecuencia de las pérdidas antes de impuestos de la empresa) pendientes de compensación son las siguientes:

Descripción	Año	31/12/2021	31/12/2020
Base imponible	2001	67.997,24	91.053,50
Base imponible	2009	0,00	0,00
Base imponible	2010	0,00	0,00
Base imponible	2011	0,00	0,00
Base imponible	2012	0,00	0,00
Base imponible	2013	0,00	0,00
Base imponible	2014	0,00	41.696,01
Base imponible	2020	0,00	359,23
SALDO TOTAL		67.997,24	133.108,74

10. INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a sus actividades ordinarias por categorías de actividades en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ventas Netas	1.228.002,84	785.282,24
Prestación de servicios	37.656,81	15.507,52
	1.265.659,65	800.789,76

Toda la actividad de la sociedad se ha desarrollado en territorio español, en concreto, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Otros ingresos y gastos

El desglose de la partida 4 "Aprovisionamientos" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Compras de mercaderías	571.319,70	356.849,51
Compras de otros aprovisionamientos	44.559,16	26.721,35
Trabajos realizados por otras empresas	95.346,94	76.534,48
Variación de existencias	-16.076,65	-26.921,06
Total aprovisionamientos	695.149,15	433.184,28

El desglose de la partida 5 "Otros ingresos de explotación" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado (Nota 11)	656.581,40	679.725,68

El desglose de la partida 7 "Otros gastos de explotación" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Arrendamientos y cánones (*)	45.948,17	19.645,92
Reparación y conservación	34.942,18	31.723,08
Servicios de profesionales independientes	166.514,94	134.552,37
Primas de seguros	1.735,80	1.844,57
Servicios bancarios y similares	2.782,68	2.139,79
Publicidad	784,75	378,87
Suministros	31.996,95	22.419,82
Otros servicios	3.294,44	2.844,90
Otros tributos	1.733,86	1.733,86
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	26.133,34	30.836,45
Pérdidas por deterioro y otras dotaciones	0,00	0,00
Reversión del deterioro	-1.450,43	-217,20
Total otros gastos de explotación	314.416,68	247.902,43

Nota (*):

En relación con las operaciones de renting de equipos técnicos que se formalizaron por parte de la sociedad en 2019 con una entidad financiera, el cargo a los resultados del ejercicio 2021 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 19.650,07 euros, mientras que el cargo a los resultados del ejercicio 2020 por ese mismo concepto fue de 16.645,92 euros. En relación con las operaciones de renting de equipos técnicos que se formalizaron por parte de la sociedad en 2021 con una entidad financiera, el cargo a los resultados del ejercicio 2021 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 26.298,10 euros. El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

Descripción	2021	2020
Hasta 1 año	79.121,40	19.645,92
Entre uno y cinco años	209.518,37	50.751,96
Más de 5 años	33.695,26	0,00
Total	322.335,03	70.397,88

El desglose de la partida 12 "Otros resultados" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Ingresos excepcionales	7.908,48	1.041,01
Gastos excepcionales	-1.407,99	-51,31
Total otros resultados	6.500,49	989,70



11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	84.096,35	91.830,12
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1) (**)	664.315,17	687.459,45

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	91.830,12	99.563,89
(+) Recibidas en el ejercicio (**)	656.581,40	679.725,68
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-664.315,17	-687.459,45
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos: a reintegrar (nota 12)		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	84.096,35	91.830,12
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIAL	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO A EXPLOTACIÓN (1)	A REINTEGRAR (nota 12)	SALDO A 31/12/21
Subvención UCO (Patrimonio)	200.000,00	108.169,88	7.733,77	0,00	84.096,35
Subvención UCO (Explotación anual) (**)	656.126,40	0,00	656.126,40	0,00	0,00
Subvención Fundación Caja Rural Sur	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvención INSS (Bonificación S.S.)	455,00	0,00	455,00	0,00	0,00

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

(**) *Nota:* en la información relativa al ejercicio 2020 incluye la partida de subvención de explotación (mayor aportación para cubrir déficit de explotación de 2020) aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 18/12/2020 pendiente de recibirse a la finalización del ejercicio 2020, pero contabilizado el derecho de cobro de esa cantidad (29.264,64 euros) y traspasado a resultados del ejercicio (ver notas 2b y 6 anteriores), ya cobrado en el año 2021.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones comerciales con partes vinculadas, debido al tráfico ordinario de la empresa, se efectúan en condiciones normales de mercado. La información detallada de las mismas es la siguiente:

Para el ejercicio 2021:

	Empresa	Saldo 2020	Compras	Ventas	Pagos	Cobros	Saldo 2021
Proveedores	Universidad de Córdoba	-21.071,18	-4.708,15		4.359,12		-21.420,21
	Universidad de Córdoba-OTRI-	-126.306,99	-132.853,04		164.943,23		-94.216,80
	Corporación Empresarial UCO, S. A. U.	-4.704,38	-47.431,57		45.669,25		-6.466,70
Cliente	Universidad de Córdoba	2.471,19		9.531,44		6.213,52	5.789,11

Para el ejercicio 2020:

	Empresa	Saldo 2019	Compras	Ventas	Pagos	Cobros	Saldo 2020
Proveedores	Universidad de Córdoba	-20.958,83	-912,27	0,00	799,92	0,00	-21.071,18
	Universidad de Córdoba-OTRI-	-74.159,13	-130.486,35	0,00	78.338,49	0,00	-126.306,99
	Corporación Empresarial UCO, S. A. U.	-5.615,61	-43.276,34	0,00	44.187,57	0,00	-4.704,38
	Ucodeporte, S. L. U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cliente	Universidad de Córdoba	2.128,31	0,00	58.508,19	0,00	-58.165,31	2.471,19

El saldo del epígrafe de Deudas con empresas del grupo (véanse notas 7b y 7c) a 31 de diciembre de 2021, así como a 31 de diciembre de 2020, corresponde al importe a reintegrar a la Universidad de Córdoba por el exceso de financiación recibida de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 (121.460,69 euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020).

Como se indica en la nota 6, en el epígrafe de Deudores varios se recoge la deuda de la Universidad de Córdoba por la partida de subvención de explotación aprobada a finales de 2020 pendiente de cobro a finales de dicho ejercicio, por importe igual a 29.264,64 euros, ya cobrada en el año 2021.

13. OTRA INFORMACIÓN

Personal

El detalle de la plantilla promedio de la empresa en el ejercicio 2021, por categoría y sexo es el siguiente (datos a 31/12/21):

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	5	11	16
Jefes administrativos	0	1	1
Oficiales administrativos	1	6	7
Auxiliares administrativos	0	0	0
Peones	3	0	3
TOTAL	9 (33,00%)	18 (67,00%)	27 (100,00%)

El detalle de la plantilla promedio de la empresa en el ejercicio 2020, por categoría y sexo es el siguiente (datos a 31/12/20):

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	5	11	16
Jefes administrativos	0	1	1
Oficiales administrativos	1	5	6
Auxiliares administrativos	0	0	0
Peones	3	0	3
TOTAL	9 (34,52%)	17 (65,38%)	26 (100,00%)

Honorarios de Auditoría

Tal y como se establece en la Carta de encargo de la Auditoría de cuentas de 2017 y 2018 de fecha 5 de febrero de 2018, los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2018, ascienden a 826,45 euros (1.000,00 euros IVA incluido) por cada año. Ese es el mismo importe de los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, tal y como se establece en la carta de encargo de la misma, de fecha 11 de noviembre de 2019. E igualmente, quedan fijados en ese mismo importe los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 en la carta de encargo de esta última, de fecha 15 de diciembre de 2020.

Dichos honorarios, de acuerdo con lo establecido en el "contrato administrativo de servicios" formalizado el 26 de mayo de 2017 entre la Universidad de Córdoba y BDO Auditores, S. L. P., para la ejecución de la prestación del servicio de auditoría financiera de las cuentas anuales de la Universidad de Córdoba, empresas participadas y subvenciones correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, son asumidos por la Universidad de Córdoba y facturados a esta. Al igual que los correspondientes al ejercicio 2019, en virtud de la prórroga de dicho contrato con la UCO, de nuevo prorrogado en fecha 11 de diciembre de 2020 para la realización de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020, en las mismas condiciones, y mediante prórroga extraordinaria aprobada mediante Resolución Rectoral de 11 de abril de 2022, para la realización de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021, en las mismas condiciones.

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2022

Información sobre Medio Ambiente

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, ésta ha contabilizado en el año 2021 un total de 17.247,92 euros (IVA incluido) de gastos medioambientales incluidos en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: "Trabajos realizados por otras Empresas". Dos han sido las empresas que han realizado tareas propias de protección medioambiental respecto a retirada de cadáveres de animales durante el ejercicio 2021. En este sentido la empresa especializada I.V.C. Paraíso, S. L., y la empresa Kaura Coproducts, S. L., han prestado al Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba el servicio de retirada de cadáveres de animales, por el que han facturado durante el ejercicio 2021 a ésta un importe total igual a 15.776,86 euros (IVA incluido). Por otra parte, la empresa FCC ÁMBITO (planta de Gemasur) viene prestando al Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba el servicio de retirada de residuos peligrosos. El importe facturado en el ejercicio 2021 por FCC ÁMBITO a la empresa ha sido de 1.471,06 euros (IVA incluido).

En el ejercicio 2020 se contabilizaron operaciones por un total de 10.042,28 euros (IVA incluido) de gastos medioambientales, incluidos en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: "Trabajos realizados por otras Empresas".

Las empresas que realizaron tareas propias de protección medioambiental, respecto a retirada de cadáveres de animales, durante el ejercicio 2020, fueron dos: la empresa especializada I.V.C. Paraíso, S. L. y la empresa Kaura Coproducts S.L. Estas empresas, que prestaron al Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba el servicio de retirada de cadáveres de animales, facturaron durante el ejercicio 2020 a ésta un importe total igual a 8.780,63 euros (IVA incluido). Por otra parte, la empresa FCC ÁMBITO (planta de Gemasur), respecto al servicio de retirada de residuos peligrosos, facturó en el ejercicio 2020 a la sociedad 1.261,65 euros (IVA incluido).

La Sociedad, además de lo consignado anteriormente no tiene activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio de la misma.

Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

En los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P., no han recibido retribución alguna, ni tampoco anticipos ni créditos.

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales". En este sentido, la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	132	173
Ratio de operaciones pagadas	167,49	86,01
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,77	369,91
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.180.043,31	806.706,25
Total pagos pendientes	386.956,88	356.380,29

La información indicada en el cuadro anterior responde a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados en el ejercicio, así como el total de pagos pendientes a fecha de fin del mismo.

Para el cálculo (en días) del periodo medio de pago a proveedores se ha considerado la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo medio de pago} = \frac{\text{Saldo medio de acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales en los subgrupos propuestos en la quinta parte del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

15. HECHOS POSTERIORES

En relación con posibles hechos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio, podemos indicar que no se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de reformulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de estas.

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.

REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.**, reformula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 43.

Córdoba, 21 de junio de 2022

El Consejo de Administración

D. José Carlos Gómez Villamandos
Presidente

D. Antonio J. Cubero Atienza
Vicepresidente 1º

D. Enrique Quesada Moraga
Vicepresidente 2º

D.ª M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez
Secretaria

D.ª Carmen Tarradas Iglesias
Consejera Delegada

D.ª Luisa Margarita Rancaño Martín
Consejera

**HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.
INFORME DE GESTIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

La Sociedad dispone del uso de determinados bienes de la Universidad de Córdoba, en los que desarrolla su actividad, sin que haya un acuerdo formal de cesión firmado entre las partes.

La Sociedad, a través de la Universidad de Córdoba, solicitó un informe para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de aquella cesión y un análisis de los valores que debían asignarse, en su caso; pero, tras la realización del análisis jurídico y fiscal de la cesión de bienes inmuebles y equipamiento efectuada a favor de la sociedad para el desarrollo de su actividad, así como del desarrollo por parte de la misma de actividades propias de la Universidad de Córdoba, se amplió la naturaleza y objetivo del informe para que ayudara a proceder a la configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de que pueda adecuar el desarrollo de su actividad y el uso de los inmuebles y equipamientos a través de esta figura jurídica. Finalmente, el trabajo llevado a cabo entre los años 2020 y 2021 concluyó con la conveniencia y oportunidad de que la sociedad se constituyera en medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, condición que ostenta desde julio de 2021.

Debido al impacto de la crisis COVID-19 en nuestro país desde el decreto de estado de alarma en marzo 2020, la Sociedad se vio perjudicada por la situación acaecida, que provocó una merma importante de sus ingresos y un incremento de los gastos debido, entre otros hechos relevantes, a que el Hospital estuvo cerrado hasta el 4 de mayo de 2020 y, tras su reapertura, hasta julio no alcanzó una actividad normal. Debido a las pérdidas de ese ejercicio 2020, por importe de 359,23 euros, su equilibrio patrimonial sufrió un leve deterioro pasando la cifra de sus fondos propios a 126.382,55 euros, lo que supuso un descenso de solo un 0,28% respecto al año anterior.

No obstante, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, no se considerarán las pérdidas del ejercicio 2020 a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La obtención de un resultado positivo en el ejercicio 2021, por importe de 65.111,50 euros, ha permitido que mejore el equilibrio patrimonial de la sociedad respecto al año 2021, pasando el saldo de sus fondos propios a ser igual a 191.494,05 euros (un 51,52% mayor al que tenía a 31/12/20), superando ampliamente el importe de capital de la sociedad (es algo más de tres veces su capital social).

Pero sí hay que resaltar, como aspecto negativo para tener en cuenta, que, aunque mejora el Fondo de maniobra negativo (que la sociedad viene manteniendo desde hace varios años) respecto al año anterior, este dato sigue siendo muy negativo. El Fondo de maniobra es a 31 de diciembre de 2021 igual a -169.670,06 euros, en lugar de -178.586,92 euros, que era el que tenía a fecha 31 de diciembre de 2020; es decir, ha mejorado prácticamente un 5% respecto al dato del año anterior, pero sigue siendo peor que en 2019, cuando entonces era igual a -139.521,27 euros.

Esta situación hace que se siga manteniendo la duda sobre el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, sobre la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

Pero, no obstante, existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de mantener su equilibrio patrimonial y poder hacer frente con suficiencia a sus obligaciones de pago (pasivos).

Estos factores son, principalmente, el apoyo financiero con que cuenta la empresa, gracias a las ayudas que ha venido recibiendo de la Universidad de Córdoba, mediante la aportación hasta ahora de una importante subvención de explotación y a la financiación de los trabajos a realizar a partir del 1 de enero de 2022, por la prestación de servicios que seguirá realizando a la Universidad de Córdoba, en virtud del encargo realizado por esta, según Resolución de fecha 21 de diciembre de 2021. Así como la posibilidad de mantener el equilibrio y racionalidad en los gastos, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad, según se desprende de las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2022 (incluidas en el Plan de Empresa para 2022 aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad a finales de 2021), a partir de la nueva configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, que aprobó en Consejo de Gobierno su constitución como tal medio propio y acordó a final de 2021 (Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 y Resolución Rectoral de fecha 21 de diciembre de 2021) el encargo por el cual la sociedad prestará servicios a la Universidad de Córdoba durante 25 años.

Desde la perspectiva de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es conveniente destacar los siguientes aspectos del ejercicio económico 2021, en comparación con el ejercicio anterior:

Indicadores clave	2021	2020	Variación años 2021/2020	
			Nominal	%
<i>Cifra de negocio</i>	1.265.659,65	800.789,76	464.869,89	58,05
<i>Coste de ventas</i>	-695.149,15	-433.184,28	-261.964,87	-60,47
<i>Margen bruto</i>	570.510,50	367.605,48	202.905,02	55,20
<i>Gastos de personal</i>	-820.484,67	-770.005,32	-50.479,35	-6,56
<i>Gastos de explotación</i>	-314.416,68	-247.902,43	-66.514,25	-26,83
<i>EBITDA</i>	92.190,55	29.423,41	62.767,14	213,32
<i>Resultado de explotación (EBIT)</i>	65.848,77	195,35	65.653,42	33.608,10
<i>Resultado del ejercicio</i>	65.111,50	-359,23	65.470,73	-18.225,30

Respecto al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en 2021 mejora respecto al ejercicio 2020 como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	132	173

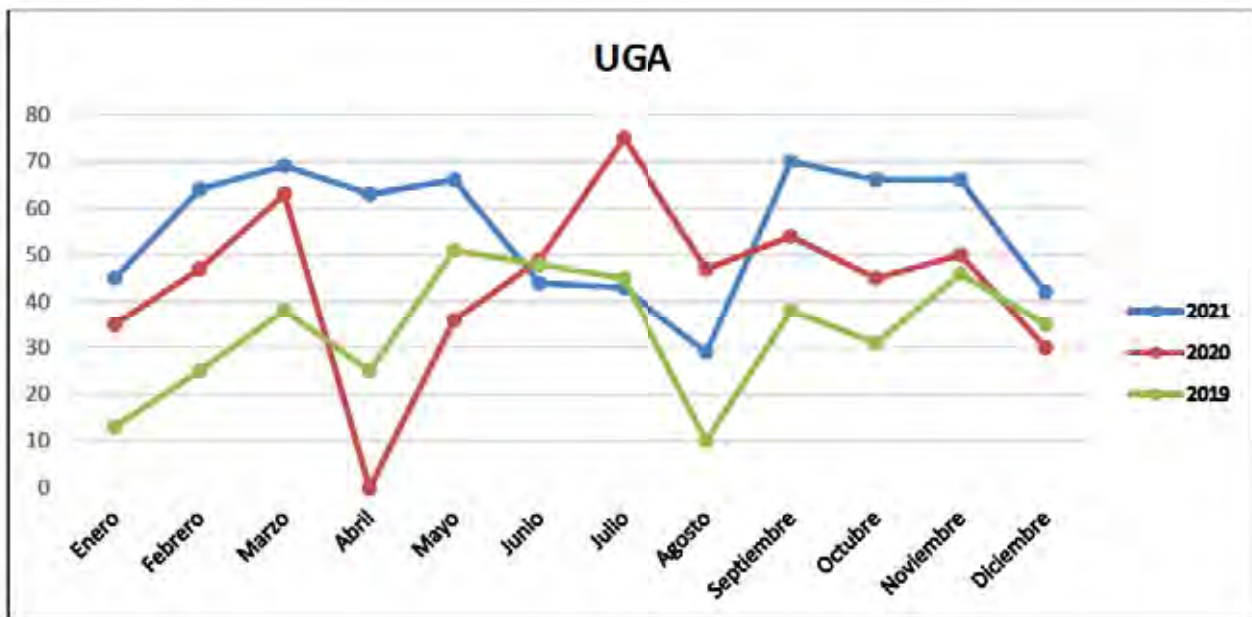
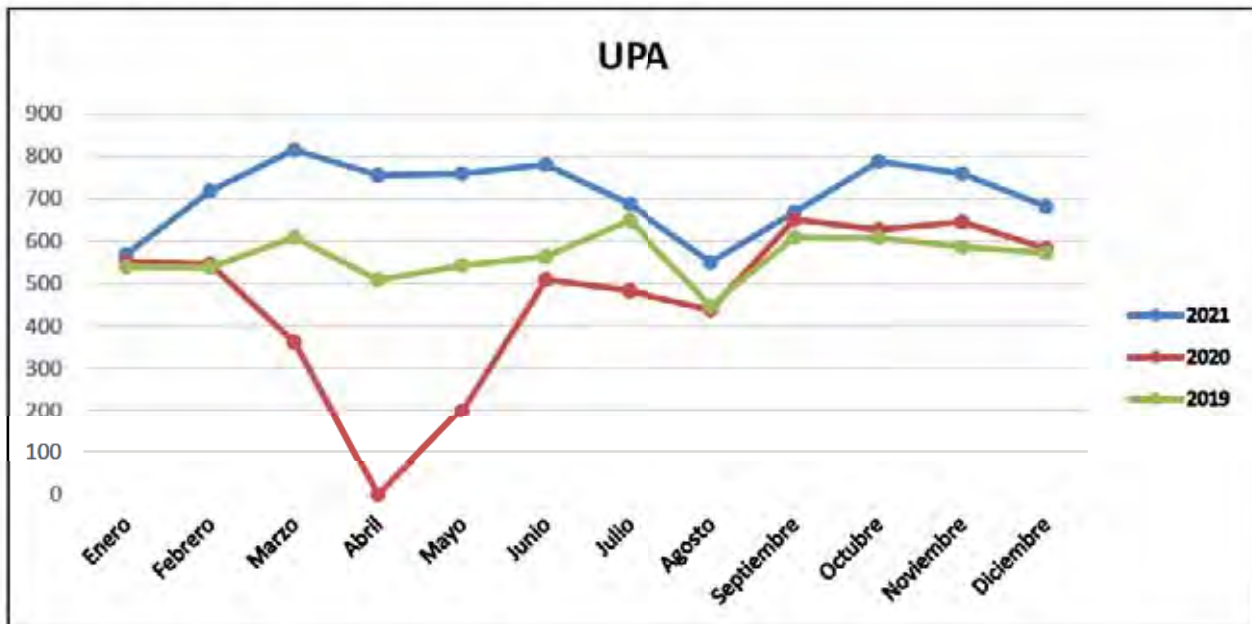
Con la intención de seguir reduciendo este periodo medio, hasta alcanzar el máximo legal, la Sociedad ha tenido a bien aplicar las medidas oportunas, que ya comienzan a dar fruto. En concreto, se ha establecido un procedimiento para llevar un seguimiento más específico y mejorar la gestión de cobros y pagos en la empresa, con revisión mensual de la situación de tesorería y deudas pendientes que permita cancelar estas a su vencimiento.



Como indicadores de la actividad de la Sociedad en el ejercicio 2021, se muestran a continuación el número de casos atendidos en 2021 frente a los de 2020, con detalle de las asistencias clínicas realizadas por la Unidad de Pequeños Animales (UPA) y la Unidad de Grandes Animales (UGA).

	AÑO 2021			AÑO 2020			Variación 2021/2020		
	UPA	UGA	TOTAL	UPA	UGA	TOTAL	UPA	UGA	TOTAL
TOTAL	8.529	667	9.196	5.594	531	6.125	52,47%	25,61%	50,14%

La evolución gráfica mensual con la comparativa del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y los dos ejercicios anteriores es la siguiente:



En la Unidad de Pequeños Animales se ha recuperado la casuística, superándose los datos de 2020. La Unidad de Caballos ha seguido creciendo excepto el mes de diciembre que al estar el quirófano en obras hemos tenido suspendida la actividad.

En este ejercicio 2021 los ingresos han superado las propias previsiones, se han incrementado un 42% respecto a nuestro presupuesto. Los gastos también se han incrementado en la misma proporción.

Para el ejercicio 2022, y atendiendo a la línea de actuación desarrollada por la empresa, debemos pensar que es posible conseguir los diferentes objetivos estratégicos y de explotación presentados en el Plan de Empresa elaborado para el ejercicio 2022 y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad a finales del año 2021.

En este sentido, las proyecciones económico-financieras para 2022, plasmadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista para dicho ejercicio, son las siguientes:

Presupuesto 2022	Año 2022
Cifra de negocio	1.945.100,00
Coste de ventas (aprovisionamientos)	-737.930,00
Margen bruto	1.207.170,00
Gastos de personal	-836.470,00
Otros gastos de explotación	-331.900,00
Otros ingresos de explotación	2.400,00
EBITDA	41.200,00
Amortizaciones	-41.200,00
Resultado de explotación (EBIT)	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Resultado del ejercicio	0,00

Con respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, queremos señalar que la gestión de los riesgos financieros de la misma está centralizada en la Consejería Delgada, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- ✓ Riesgo de crédito: con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- ✓ Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y las imposiciones que muestran su balance.
- ✓ Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio): tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Al cierre del ejercicio 2021, no existe deuda financiera por lo que no hay riesgo de este tipo.

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P.

REFORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.**, reformula el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se compone de las adjuntas hojas número 1 a 5.

Córdoba, 21 de junio de 2022

El Consejo de Administración

D. José Carlos Gómez Villamandos
Presidente

D. Antonio J. Cubero Atienza
Vicepresidente 1º

D. Enrique Quesada Moraga
Vicepresidente 2º

D.ª M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez
Secretaria

D.ª Carmen Tarradas Iglesias
Consejera Delegada

D.ª Luisa Margarita Rancaño Martín
Consejera



**HOSPITAL CLÍNICO
VETERINARIO**
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

DILIGENCIA QUE HACE CONSTAR LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S.L. M.P., D.^a M.^a DEL CARMEN MINGORANCE GOSÁLVEZ, EN EL EJERCICIO DE SU POTESTAD CERTIFICANTE:

La reunión del Consejo de Administración de 21 de junio de 2022 se ha celebrado por videoconferencia por lo que la "diligencia de firmas" de las cuentas anuales de 2021, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, no ha sido firmada por los Administradores en el consejo de reformulación de dichas cuentas anuales e informe de gestión celebrado el 21 de junio de 2022.

Por ello, la Secretaria del Consejo de Administración, hace constar que los siguientes Administradores D. José Carlos Gómez Villamandos, D. Antonio J. Cubero Atienza, D.^a M.^a del Carmen Mingorance Gosálvez, D.^a Luisa Margarita Rancaño Martín y D.^a Carmen Tarradas Iglesias han reformulado las cuentas anuales e informe de gestión y no han manifestado oposición o reserva alguna con respecto

- (i) a la reformulación de las cuentas anuales de la Sociedad y
- (ii) a la reformulación del informe de gestión de la Sociedad,

ambos correspondientes al ejercicio de 2021.

Excusa su asistencia D. Enrique Quesada Moraga.

Asimismo, el Presidente de la Sociedad D. José Carlos Gómez Villamandos, confirma, en esta misma fecha, lo expuesto anteriormente.

En Córdoba, a 22 de junio de 2022

Fdo. José Carlos Gómez Villamandos

Fdo. M.^a del Carmen Mingorance Gosálvez

Código Seguro De Verificación:	fDb7+mCUVqnzJSPUR?sv0A==	Fecha	22/06/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Carlos Gomez Villamandos María Del Carmen Mingorance Gosálvez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code193+mCUVqnzJSPUR?sv0A==	Página	1/1



BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditores & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing



UCOIDIOMAS, S.L.M.P.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS
ANUALES



UCOIDIOMAS, S.L.M.P.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2021 junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

- Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021



UCOIDIOMAS, S.L.M.P.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor Independiente

Al Socio Único de **UCOIDIOMAS, S.L.M.P.** por encargo de los Administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **UCOIDIOMAS, S.L.M.P.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Cesión de activos

Como se indica en la nota 5 b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad disponía en el ejercicio 2020 de un acuerdo formal de cesión de determinados bienes de la Universidad de Córdoba (la Universidad) por un periodo de 50 años, el cual ha quedado extinguido por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 26 de noviembre de 2021.

La Sociedad y la Universidad han venido estudiando cómo poner a disposición de la Sociedad los mismos, analizando las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de dicha cesión, proceso que ha culminado con la conversión de la Sociedad en Medio Propio de la Universidad de Córdoba.

El tratamiento contable de esta cuestión es un proceso complejo, por lo que el análisis de la misma se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención del informe emitido para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de la cesión y análisis de los valores que debían asignarse.
- Análisis del cumplimiento de los requisitos formales para convertir a la Sociedad en medio propio de la Universidad.
- Análisis del efecto que sobre el registro contable de los activos cedidos tiene la conversión de la Sociedad en Medio Propio.
- Obtención del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 26 de noviembre de 2021, por el cual se revoca la cesión y queda extinguida la concesión demanial del derecho de uso de tales bienes.
- Análisis de la Resolución Rectoral por la que se formaliza a la sociedad el encargo como medio propio de la Universidad y se le habilita para la ocupación de los bienes de dominio público que le sean necesarios para la ejecución del mismo
- Análisis de la baja de los activos y subvenciones.
- Comprobación de la idoneidad de la información recogida en las cuentas anuales adjuntas sobre estos aspectos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Respuesta de auditoría***Riesgo relativo al principio de empresa en funcionamiento***

Como se indica en la nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 un patrimonio neto negativo y un fondo de maniobra negativo.

Este hecho indica la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento por lo que esta cuestión se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención de los presupuestos de la Sociedad para el año 2022.
- Obtención de los presupuestos de la Universidad de Córdoba del ejercicio 2022 y comprobación de las aportaciones previstas a favor de la Sociedad.
- Comprobación de la idoneidad de la información recogida en las cuentas anuales adjuntas sobre estos aspectos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estaríamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidades de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente.

BDO Auditores, S.L.P.

Gema Rodríguez-Rodríguez
Socia Auditora de Cuentas
Nº ROAC 22379

24 de junio de 2022

Nº ROAC 51273

Domicilio social en Barcelona, C/ San Elías, escalera B, 8ª planta, 08006



BDO AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm. 07/22/00815

SELLO CORPORATIVO: 95,20 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

UCOIDIOMAS, S.L.M.P.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021



UCOIDIOMAS, S. L. M. P.
BALANCE NORMAL
31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.996,78	564.296,42
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.b	0,00	553.598,42
II. Inmovilizado material	Nota 5.a	7.996,78	10.698,00
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		245.087,58	262.557,75
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		140.188,74	199.540,12
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	Nota 6.b	21.540,76	21.461,17
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 6.b	118.600,29	137.382,86
3. Deudores varios	Notas 6,12,13	0,00	40.648,40
4. Personal		0,00	0,00
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 10.a	47,69	47,69
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Inversiones Financieras a C/P	Nota 6.b	1.774,80	1.774,80
VI. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6.b	103.124,04	61.242,83
TOTAL ACTIVO (A+B)		253.084,36	826.854,17



UCOIDIOMAS, S. L. M. P.
BALANCE NORMAL
31 DE DICIEMBRE DE 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO		-92.631,89	389.945,12
A-1) Fondos propios		-92.631,89	-25.247,81
I. Capital	Nota 8	60.000,00	60.000,00
1. <i>Capital escriturado</i>		60.000,00	60.000,00
2. <i>(Capital no exigido)</i>		0,00	0,00
II. Prima de Emisión		0,00	0,00
III. Reservas		176.317,74	176.317,74
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		-261.565,55	-236.613,69
VI. Otras aportaciones de socios	Nota 8	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		-67.384,08	-24.951,86
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	0,00	415.192,93
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	138.397,62
I. Provisiones a L/P		0,00	0,00
II. Deudas a L/P		0,00	0,00
1. <i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		0,00	0,00
2. <i>Deudas con entidades de crédito</i>		0,00	0,00
3. <i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>		0,00	0,00
4. <i>Otras deudas a L/P</i>		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 10.a	0,00	138.397,62
V. Periodificaciones a L/P		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		345.716,25	298.511,43
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes m. venta		0,00	0,00
II. Provisiones a C/P		0,00	0,00
III. Deudas a C/P		-274,02	-274,02
1. <i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		0,00	0,00
2. <i>Deudas con entidades de crédito</i>		0,00	0,00
3. <i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>		0,00	0,00
4. <i>Otras deudas a C/P</i>	Nota 7.b	-274,02	-274,02
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	Nota 7.b y 13	17.385,63	17.385,63
V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		214.394,01	207.645,55
1. <i>Proveedores</i>	Nota 7.b	9.363,15	11.636,44
2. <i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	Nota 7.b	183.680,96	166.119,43
3. <i>Acreeedores varios</i>	Nota 7.b	2.745,03	378,01
4. <i>Personal (remuneraciones pendientes de pago)</i>	Nota 7.b	897,85	7.745,34
5. <i>Otras deudas con las Administraciones Públicas</i>	Nota 10.a	17.707,02	21.766,33
6. <i>Anticipos de clientes</i>		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a C/P		114.210,63	73.754,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		253.084,36	826.854,17



UCOIDIOMAS, S. L. M. P.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	409.192,14	477.774,45
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	Nota 11	-95.932,25	-81.777,74
5. Otros ingresos de explotación	Nota 11 y 12	111.435,00	148.273,36
6. Gastos de personal		-383.967,50	-439.200,78
7. Otros gastos de explotación	Nota 11	-106.003,38	-126.541,37
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5.a y 5.b	-15.983,01	-16.316,99
9. Imputación de subvenciones inmov. no financiero y otras	Nota 12	13.025,66	13.025,66
10. Exceso de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados	Nota 11	649,26	-188,45
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-67.384,08	-24.951,86
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado enajenac. instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-67.384,08	-24.951,86
18. Impuesto sobre beneficios	Nota 10.b	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-67.384,08	-24.951,86



UCOIDIOMAS, S. L. M. P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2021	2020
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-67.384,08	-24.951,86
Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-13.025,66	-13.025,66
Efecto impositivo	3.256,42	3.256,42
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-9.769,24	-9.769,24
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-77.153,32	-34.721,10



UCOIDIOMAS, S. L. M. P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL		RESERVAS	RDOS. NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACION. DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITU- RADO	NO EXIGIDO						
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	60.000,00	0,00	176.317,74	-221.850,43	0,00	-14.763,26	424.962,17	424.666,22
I. Ajustes por cambios de criterio 2019								0,00
II. Ajustes por errores 2019								0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	60.000,00	0,00	176.317,74	-221.850,43	0,00	-14.763,26	424.962,17	424.666,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos						24.951,86	-9.769,24	-34.721,10
II. Operaciones con socios o propietarios								0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-14.763,26	0,00	14.763,26		0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	60.000,00	0,00	176.317,74	-236.613,69	0,00	-24.951,86	415.192,93	389.945,12
I. Ajustes por cambios de criterio 2020								0,00
II. Ajustes por errores 2020								0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	60.000,00	0,00	176.317,74	-236.613,69	0,00	-24.951,86	415.192,93	389.945,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos						-67.384,08	-9.769,24	-77.153,32
II. Operaciones con socios o propietarios								0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-24.951,86	0,00	24.951,86	-405.423,69	-405.423,69
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	60.000,00	0,00	176.317,74	-261.565,55	0,00	-67.384,08	0,00	-92.631,89



UCOIDIOMAS, S. L. M. P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas a la Memoria	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(67.384,08)	(24.951,86)
Ajustes al resultado		2.957,35	3.291,33
Amortización del inmovilizado	Nota 5	15.983,01	16.316,99
Imputación de subvenciones	Nota 12	(13.025,66)	(13.025,66)
Ingresos financieros		(0,00)	(0,00)
Gastos financieros		0,00	0,00
Diferencias de cambio		0,00	0,00
Cambios en el capital corriente		106.556,17	(97.779,20)
Deudores y otras cuentas a cobrar		59.351,38	(106.478,44)
Otros activos corrientes		0,00	(63,60)
Acreedores y otras cuentas a pagar		6.748,46	7.426,21
Otros pasivos corrientes		40.456,36	1.336,63
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(0,00)	(0,00)
Pago de intereses		(0,00)	(0,00)
Cobros de intereses		0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		42.129,47	(119.439,73)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(248,26)	226,46
Empresas del grupo y asociadas		(0,00)	(0,00)
Inmovilizado intangible	Nota 5.b	0,00	0,00
Inmovilizado material	Nota 5.a	(248,26)	226,46
Cobros por desinversiones		0,00	0,00
Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(248,26)	226,46
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
Emisión de Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
Devolución de otras deudas		0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		41.881,21	(119.213,27)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		61.242,83	180.456,10
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		103.124,04	61.242,83

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.
MEMORIA NORMAL
EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Ucoidiomas, S. L. M. P., se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, de carácter unipersonal, por tiempo indefinido, el día 26 de agosto de 1999, con la denominación inicial de "Lenguas Modernas y Traducción Técnica, S. L.". El 27 de junio de 2001 se produjo el cambio de denominación a "Ucoidiomas, S. L. U.", y el 21 de julio de 2021, cambió de nuevo su denominación a la actual, mediante Escritura Pública de modificación de Estatutos, con motivo de su configuración oficial como medio propio de la Universidad de Córdoba.

Así, en sus nuevos Estatutos, en su artículo 1º se establece que:

"La Sociedad, en las materias que consituyen sus fines, ostenta la condición de medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos establecidos para ello en la normativa reguladora de contratos del sector público y en el resto de normas que resulten de aplicación.

La Universidad de Córdoba, de acuerdo a las instrucciones que fije unilateralmente, puede conferirle a la Sociedad encargos que serán de ejecución obligatoria para ella. El régimen de dichos encargos será el que establezca en cada caso la Universidad de Córdoba".

Y tal y como se recoge en su artículo 2º, sobre su objeto social, se indica que "la sociedad tiene por objeto servir de apoyo instrumental a la Universidad de Córdoba para:

- A) Impartir cursos de lenguas modernas.*
- B) Impartir cursos de español a extranjeros.*
- C) Organizar los exámenes para la obtención de Títulos Oficiales de español.*
- D) Organizar cursos intensivos de las distintas lenguas.*
- E) Organizar cursos especializados y monográficos relacionados con las actividades indicadas.*
- F) La traducción técnica de las diferentes lenguas al castellano y viceversa.*

La Sociedad atenderá asimismo al desarrollo de las actividades indicadas, promoviendo la organización de viajes y excursiones, actividades culturales dentro del ámbito señalado, servicio de biblioteca, laboratorio de idiomas, alojamiento del alumnado y cualesquiera otras actividades, dirigidas a la mejor y más completa formación de los estudiantes.

Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra u otras Sociedades con objeto análogo.



UCOIDIOMAS

Quedan en todo caso excluidas del objeto social las actividades que impliquen el ejercicio de autoridad o potestades administrativas; así como la prestación de aquellos servicios que por Ley o por expresa determinación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba estén reservados a específicos órganos administrativos.

Igualmente, quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Además de lo anterior, la sociedad realizará los servicios que hayan sido objeto de encargo por parte de la Universidad y podrá desarrollar las actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con su objeto social o que sean complementarias o accesorias de las mismas, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia con las limitaciones que, por su condición de medio propio, sean establecidas legalmente.

La compensación que recibirá la Sociedad por los encargos realizados se establecerá por referencia a tarifas aprobadas por la Universidad, aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas correspondientes. Las tarifas, que se concretarán en los documentos en los que se formalicen los encargos, se calcularán de manera que representen los costes reales de realización de las actividades, garantizando el equilibrio que excluya un perjuicio patrimonial a la Sociedad.

Además, la Sociedad podrá obtener ingresos por sus actividades siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios y con las limitaciones que, por su condición de medio propio, sean establecidas legalmente.

La sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Universidad, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas”.

Para llevar a cabo, por tanto, estos cometidos, la sociedad tiene la condición de medio propio de la Universidad de Córdoba (UCO), pudiendo ésta encargar o encomendar la realización de actividades y prestación y gestión de los servicios que se ajusten y enmarquen en su objeto social, y que serán ejecutados con carácter obligatorio por la sociedad, actuando con sujeción plena a las instrucciones generales y particulares que la UCO, en su condición de ente adjudicador o encomendante, le indicara al respecto.

A tales efectos cumple lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que regula los “Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios”, estableciendo los requisitos que han de cumplirse para que una entidad sea medio propio. Entre tales requisitos está el recogido en la letra b) de dicho apartado 2, cuyo contenido es el siguiente: “b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo”.

En orden a ello, para comprobar el cumplimiento de la ratio del 80% de las actividades, se han calculado los gastos soportados por los servicios prestados en relación con la totalidad de los gastos en que ha incurrido la sociedad por razón de las prestaciones que ha realizado a cualquier usuario, siendo este el criterio adoptado por la sociedad para que se pueda verificar el cumplimiento del requisito para ser considerado medio propio.

En relación a este asunto y para dejar constancia y justificación del cumplimiento efectivo del requisito antes señalado (de ejecución de la parte esencial de la actividad de la sociedad en ejercicio de los cometidos que tiene conferidos por la UCO) de forma que quede demostrado el

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2022



carácter de Ucoidiomas como medio propio de la Universidad de Córdoba (para dar respuesta al artículo 32.2.b de la LCSP donde establece el requisito o criterio del baremo del 80%), para los cálculos a realizar se ha tomado como referencia o indicador, por tanto, el de los gastos soportados en relación a la totalidad de gastos, teniendo en cuenta que los gastos a considerar lo son con motivo de las actuaciones y prestación de servicios relacionados directamente con la UCO o por encargos de la UCO o hacia clientes vinculados con la UCO o por la propia razón de ser de Ucoidiomas como medio propio y sociedad instrumental de la UCO, que lleva a cabo su labor, en definitiva, en base a lo que precise o determine la propia UCO.

Teniendo en cuenta este criterio del gasto como indicador seleccionado para medir la actividad, si eliminamos de la cifra de gastos totales de cada año, la cantidad estimada de gasto que ha podido producir u ocasionar la actividad de Ucoidiomas ajena a su condición y carácter de medio propio (que, en cualquier caso, en cada uno de tales años se podría considerar que aunque la facturación de estos servicios se haya realizado a un usuario diferente a la UCO siempre se ha debido a la realización de actividades del ámbito de actuación de la empresa por cuenta de la UCO), en los 3 años analizados (e incluso en el año anterior a ellos, que también se ha llegado a analizar) se superaría el baremo del 80% si se hace el cálculo de lo que suponen los mismos sobre la cifra total de gastos de explotación, de forma que:

- a. En el ejercicio 2019, los gastos a considerar (627.657,35 euros) supondrían el 91,46% sobre el total de gastos de explotación (686.294,77 euros).
- b. En el ejercicio 2020, los gastos a considerar (590.672,39 euros) supondrían el 96,21% sobre el total de gastos de explotación (613.924,83 euros).
- c. En el ejercicio 2021, los gastos a considerar (525.916,78 euros) supondrían el 94,55% sobre el total de gastos de explotación (556.257,14 euros).

En vista de esta información, podemos concluir que en cualquiera de los tres últimos años el porcentaje de gastos asociados a la actividad desarrollada como medio propio de la Universidad de Córdoba supera el 80%, por lo que se puede considerar que queda demostrado y justificado el carácter de Ucoidiomas como medio propio de la misma, que lo es.

El domicilio social es C/ Alfonso XIII, n.º 13, de Córdoba. La Sociedad opera en Córdoba y sus instalaciones están ubicadas en el centro docente sito en calle Doña Berenguela, s/n (edificio Vial Norte de la Universidad de Córdoba). Dichas instalaciones son propiedad de la Universidad de Córdoba, que las ha facilitado a la sociedad, por su condición de medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, para la ejecución del encargo aprobado el 21 de diciembre de 2021, en virtud de lo establecido en el art. 91.4 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), por el cual: "Las autorizaciones y concesiones que habiliten para una ocupación de bienes de dominio público que sea necesaria para la ejecución de un contrato administrativo deberán ser otorgadas por la Administración que sea su titular, y se considerarán accesorias de aquél. Estas autorizaciones y concesiones estarán vinculadas a dicho contrato a efectos de otorgamiento, duración y vigencia y transmisibilidad, sin perjuicio de la aprobación e informes a que se refieren los apartados anteriores de este artículo".

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, fiscalmente consolidado, cuya composición es la siguiente:

- Sociedad Dominante: Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., con domicilio social en C/ Alfonso XIII, n.º 13, de Córdoba.



- Sociedades Dependientes: Ucoidiomas, S. L. M. P., Ucodeporte, S. L. M. P., y Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.

Los Administradores de la Sociedad formularon con fecha 28 de marzo de 2022 las cuentas anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con el informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado correspondiente a dicho ejercicio, en cumplimiento de la legislación vigente.

La presente reformulación de las cuentas anuales ha tenido por objeto, recoger la información que se requiere incluir en la memoria como consecuencia de la primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos.

Esto ha supuesto la inclusión de la Nota 2.e) Cambios en Criterios Contables, Nota 4 "Normas de registro y valoración", Nota 6 Activos financieros, Nota 7 Pasivos financieros y Nota 11 Ingresos y gastos.

En base a todo lo anterior, la presente reformulación implica, con respecto a la anterior formulación de cuentas anuales del pasado 28 de marzo de 2022, modificaciones que no afectan a las cifras contenidas en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel y marco normativo de información financiera:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Además, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, modifica entre otra normativa el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. En concreto modifica la norma 4ª del apartado I. Normas de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte, Cuentas anuales, que queda redactada de la siguiente forma:

"4ª. Cuentas anuales abreviadas

1. Las sociedades señaladas en la norma anterior podrán utilizar los modelos de cuentas anuales abreviados en los siguientes casos:

(...)

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2022**



Si la empresa formase parte de un grupo de empresas en los términos descritos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 13.ª Empresas del grupo, multigrupo y asociadas contenida en esta tercera parte, para la cuantificación de los importes se tendrá en cuenta la suma del activo, del importe neto de la cifra de negocios y del número medio de trabajadores del conjunto de las entidades que conformen el grupo, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones reguladas en las normas de consolidación aprobadas en desarrollo de los principios contenidos en el Código de Comercio. Esta regla no será de aplicación cuando la información financiera de la empresa se integre en las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante.

En este sentido, la Sociedad forma un grupo con las sociedades CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U. (sociedad dominante), HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P., y UCODEPORTE, S. L. M. P., no formulando la sociedad dominante cuentas anuales consolidadas al no estar obligada a ello por razón de tamaño. Como consecuencia de la modificación mencionada, la Sociedad y el resto de las sociedades del Grupo han formulado estas cuentas anuales en formato normal, al igual que ya hizo el año anterior, respecto, por tanto, a las cifras comparativas del ejercicio 2018.

Estas Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Debido al impacto de la crisis COVID-19 en nuestro país desde el decreto de estado de alarma en marzo 2020, es relevante señalar que desde primeros de 2020 la Sociedad se vio muy afectada por las restricciones que han tenido los estudiantes extranjeros, que les ha impedido o alterado su libertad de movimiento lo que ha supuesto una minoración muy significativa de la cifra de ingresos de la Sociedad, esto ha motivado que la misma obtuviera pérdidas en el año 2020 y de nuevo este último año, y que haya visto aún más mermada su situación, con un considerable deterioro de sus fondos propios, que se redujeron de forma muy significativa, hasta llegar a tener a 31 de diciembre de 2020 un saldo negativo por importe de -25.247,81 euros. No obstante, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, no se considerarán las pérdidas del ejercicio 2020 a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



Pero esta situación se ha empeorado en este último ejercicio 2021, ya que, al obtener de nuevo pérdidas, por importe de 67.368,08 euros, ha llevado a sus fondos propios a un nivel negativo muy elevado, en concreto, el saldo de sus fondos propios a 31 de diciembre de 2021 es igual a -92.631,89 euros, lo que unido a que este saldo negativo es igual al de su patrimonio neto (debido a la anulación de las partidas contables que recogían el valor de la cesión del derecho de uso de las instalaciones, tras la extinción de la concesión demanial de dichas instalaciones a finales de 2021; ver nota 5 de esta memoria), provoca una delicada situación de desequilibrio patrimonial (ver nota 9 de esta memoria).

Además, a esta delicada situación, por el deterioro de los fondos propios de la sociedad, se añade que la empresa cuenta a 31 de diciembre de 2021 con un Fondo de maniobra negativo, igual a -100.628,67 euros, lo que supone un incremento de casi un 180,00% de esa magnitud negativa respecto al dato del año anterior, ya que en el ejercicio 2020 el Fondo de maniobra, que también era negativo, era igual a -35.953,68 euros (es decir, se ha multiplicado casi por 2,8).

Esta situación hace que puedan existir dudas sobre el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, sobre la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

Sin embargo, existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad que tiene la Sociedad de mantener su equilibrio patrimonial y poder hacer frente con suficiencia a sus obligaciones de pago (pasivos).

Estos factores son, principalmente, el apoyo financiero con que cuenta la empresa, gracias a las ayudas que ha venido recibiendo de la Universidad de Córdoba, mediante la aportación hasta ahora de una importante subvención de explotación y a la financiación de los trabajos a realizar a partir del 1 de enero de 2022, por la prestación de servicios que seguirá realizando a la Universidad de Córdoba, en virtud del encargo realizado por esta, según Resolución de fecha 21 de diciembre de 2021. Así como la posibilidad de mantener el equilibrio y racionalidad en los gastos, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad, según se desprende de las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2022 (incluidas en el Plan de Empresa para 2022 aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad a finales de 2021), a partir de la nueva configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, que aprobó en Consejo de Gobierno su constitución como tal medio propio y acordó a final de 2021 (Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 y Resolución Rectoral de fecha 21 de diciembre de 2021) el encargo por el cual la sociedad prestará servicios a la Universidad de Córdoba durante 25 años.

c) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que también han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, excepto por lo indicado en la Nota 2.e.



d) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios de criterios contables:

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes modificaciones:

	Categorías	Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado Activos a coste amortizado
Reclasificado de	Activos financieros a corto plazo Préstamos y partidas a cobrar -corto plazo	201.267,23	201.267,23

	Categorías	Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a Pasivos a coste amortizado
Reclasificado de	Débitos y partidas a pagar	202.990,83	202.990,83

f) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, al igual que tampoco respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021 a presentar a la Junta General de Socios es traspasar las pérdidas del ejercicio por un importe de 67.384,08 euros a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

Respecto a la aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, la Junta General de Socios aprobó traspasar la pérdida de dicho ejercicio 2020, por un importe de 24.951,86 euros a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

b) Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se incluye en el coste del inmovilizado material el coste derivado de la necesidad de un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, así como los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Inmovilizado Material	%	Años
Otras Instalaciones	25	4
Mobiliario	10	10
Equipos Informáticos	25	4

c) Arrendamientos:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor valor a considerar entre los dos siguientes: el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados; contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Instrumentos financieros:

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



Clasificación

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.



Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.



Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2022



UCOIDIOMAS

variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la sociedad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la Sociedad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2022



UCO
UCOIDIOMAS

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2022



los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable de cada ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

f) Ingresos y gastos:

Como se indica en la nota 1, la actividad de la compañía tiene por objeto fundamental atender a las necesidades de la Comunidad Universitaria en materia de educación física y deportes y promover cuantas actividades estime oportunas para la consecución de tal fin prestando dichos servicios por cuenta de la Universidad de Córdoba.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.



UCOIDIOMAS

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2022



deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

g) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

h) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13.^a del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

- 1) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- 2) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13.^a del PGC.
- 3) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15.^a del PGC.



i) Provisiones y contingencias:

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Por tal motivo, no hay ninguna información relevante en relación a este aspecto en la nota 14 de esta memoria.



5): l) Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación (ver nota

En las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios:

l.1) Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado:

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión (incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

l.2) Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado:

Si junto al terreno se cede una construcción, el tratamiento contable será el descrito en el apartado l.1). No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

l.3) Cesión del inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido:

Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado l.2). En el supuesto de cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

l.4) Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en Inmovilizado durante el ejercicio han sido los siguientes:

a) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm. material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	273.381,51	0,00	273.381,51
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-226,46	0,00	-226,46
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	273.155,05	0,00	273.155,05
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	273.155,05	0,00	273.155,05
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	248,26	0,00	248,26
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	273.403,31	0,00	273.403,31
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	259.263,76	0,00	259.263,76
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	3.193,29	0,00	3.193,29
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	262.457,05	0,00	262.457,05
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	262.457,05	0,00	262.457,05
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	2.949,48	0,00	2.949,48
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	265.406,53	0,00	265.406,53
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
M) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2021	0,00	7.996,78	0,00	7.996,78



A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021:

Cuenta	Descripción	Totalmente amortizado 31/12/2021
2130	Maquinaria	454,06
2150	Otras instalaciones	43.248,30
2160	Mobiliario	38.066,89
2170	Equipos procesos de información	153.528,29
2190	Otro inmovilizado material	19.084,28

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020:

Cuenta	Descripción	Totalmente amortizado 31/12/2020
2130	Maquinaria	454,06
2150	Otras instalaciones	43.248,30
2160	Mobiliario	36.200,41
2170	Equipos procesos de información	153.008,41
2190	Otro inmovilizado material	19.084,28



b) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Inmovilizado Intangible
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	668.142,53
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00
(+) Resto de entradas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	668.142,53
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	668.142,53
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00
(+) Resto de entradas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-664.710,43
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	3.432,10
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	101.420,41
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	13.123,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	114.544,11
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	114.544,11
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	13.033,53
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-124.145,54
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	3.432,10
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00
M) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2021	0,00



Al cierre del ejercicio 2015, como consecuencia de nueva información obtenida por la dirección de la Sociedad, se registró un alta en el epígrafe inmovilizado intangible por importe de 664.710,43 euros, correspondiente a la valoración de las instalaciones donde la Sociedad realiza su actividad, cedidas por la Universidad de Córdoba a la sociedad mediante acuerdo de cesión de uso por plazo de 25 años. Estos activos fueron valorados según la tasación realizada por un experto independiente.

Los activos cedidos eran: cesión de una porción, correspondiente a 441,69 m², del centro docente sito en calle Doña Berenguela, s/nº, conocido como Edificio Vial Norte de la Universidad de Córdoba.

Asimismo, la Sociedad registró como contrapartida un apunte en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto del Balance a 31 de diciembre de 2015 por el mismo importe, neto del efecto impositivo que fue registrado en el epígrafe de pasivo por impuesto diferido. Estos activos se valoraron según un informe de valoración de un experto independiente solicitado por la entidad cedente (Universidad de Córdoba), que incluía como valor total (equivalente al coste de reposición neto) el valor de la edificación y el valor del suelo.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 3 de marzo de 2017 se aprobó modificar el plazo de la concesión administrativa gratuita por la Universidad de Córdoba quedando éste establecido en 50 años. La Sociedad tenía cedidos los activos, por tanto, hasta el año 2063. Los nuevos criterios de amortización se han venido aplicando de forma prospectiva, tras la ampliación del plazo de la concesión, desde el ejercicio 2017.

Adicionalmente, con motivo de la amortización de los bienes cedidos, la Sociedad ha registrado un gasto en la cuenta de *pérdidas y ganancias* por importe de 13.025,66 euros (al igual que en los ejercicios precedentes, en 2018, 2019 y 2020). Del mismo modo, se ha registrado un ingreso en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de *pérdidas y ganancias* por el mismo importe.

La Sociedad disponía, por tanto, de un acuerdo formal de cesión de determinados bienes de la Universidad de Córdoba por un periodo de 50 años en virtud de un acuerdo firmado con fecha 23 de diciembre de 2016 entre las partes. Pero dicha concesión ha sido definitivamente revocada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 26 de noviembre de 2021, por el cual ha quedado extinguida la concesión demanial del derecho de uso de tales bienes, lo que ha llevado a cancelar en la contabilidad de la sociedad, a fecha 31 de diciembre de 2021, las partidas que mantenían saldo en relación con dicha cesión y derecho de uso de tales instalaciones (tanto el epígrafe del inmovilizado intangible por el derecho de uso, como la contrapartida correspondiente a la subvención por tal derecho de uso y la relativa a pasivos por diferencias temporarias deducibles por el impuesto diferido).

A través de la Universidad de Córdoba, se solicitó un informe para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de aquella cesión y un análisis de los valores que debían asignarse, en su caso; pero, tras la realización del análisis jurídico y fiscal de la cesión de bienes inmuebles y equipamiento efectuada a favor de la sociedad para el desarrollo de su actividad, así como del desarrollo por parte de la misma de actividades propias de la Universidad de Córdoba, se amplió la naturaleza y objetivo del informe para que ayudara a proceder a la configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de que pueda adecuar el desarrollo de su actividad y el uso de los inmuebles y equipamientos a través de esta figura jurídica. Finalmente, el trabajo llevado a cabo entre los años 2020 y 2021 concluyó con la conveniencia y oportunidad de que la sociedad se constituyera en medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, condición que ostenta desde julio de 2021.



Aquí, a continuación, se detallan los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021:

Cuenta	Descripción	Totalmente amortizado 31/12/2021
2060	Aplicaciones informáticas	3.432,10

Y aquí, los totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020:

Cuenta	Descripción	Totalmente amortizado 31/12/2020
2060	Aplicaciones informáticas	2.942,20

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

b) Activos financieros a corto plazo

b.1) Activos financieros a coste amortizado

	Créditos, derivados y otros	
	2021	2020
Activos a coste amortizado a corto plazo	141.915,85	201.267,23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	103.124,04	61.242,83
Total	245.039,89	262.510,06
	2021	2020
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	21.540,76	21.461,17
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	118.600,29	137.382,86
<i>Deudores varios</i>	0,00	40.648,40
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	140.141,05	199.492,43
Inversiones financieras a corto plazo	1.774,80	1.774,80
Total	141.915,85	201.267,23



En el ejercicio 2021, en la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se incluye la deuda de Clientes, con un saldo total de 140.141,05 euros: 118.600,29 euros de cuentas con las empresas del grupo y 21.540,76 euros del resto de clientes. En el ejercicio 2020, la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, con un saldo total igual a 199.492,43 euros, incluye la deuda de Clientes, con un saldo total de 158.844,03 euros (137.382,86 euros de cuentas con las empresas del grupo y 21.461,17 euros del resto de clientes) y la deuda de la Universidad de Córdoba por la partida de subvención de explotación aprobada a finales de 2020 y pendiente de cobro a final de dicho ejercicio, recogida en Deudores varios, por importe igual a 40.648,40 euros.

El saldo de la partida préstamos y partidas a cobrar por créditos, derivados y otros en el ejercicio 2021 se compone de 900,00 euros de fianza del local arrendado en el aulario de Rabanales (depositada en el año 2012) y 874,80 euros de un depósito constituido como garantía ante la Diputación de Córdoba para cumplir con lo estipulado en el contrato formalizado en 2021. En el ejercicio 2020, esa partida tenía los mismos saldos por idénticos conceptos y motivos (en el caso del depósito constituido como garantía ante la Diputación de Córdoba para cumplir con lo estipulado en el contrato formalizado en 2020).

El deterioro de clientes registrado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 10.399,78 euros; igual saldo que tenía dicha partida a 31 de diciembre de 2020 (tras el incremento registrado en el ejercicio 2020 por importe igual a 631,26 euros).

7. PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros a largo plazo.

En el ejercicio 2021, no hay saldos a 31/12/21 en estas partidas, al igual que tampoco los había en el ejercicio 2020.

b) Pasivos financieros a corto plazo.

b.1. Pasivos financieros a coste amortizado

La totalidad de los pasivos financieros de la sociedad se corresponden con pasivos a coste amortizado

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	213.798,60	202.990,83	213.798,60	202.990,83
Total	0,00	0,00	213.798,60	202.990,83	213.798,60	202.990,83

	2021	2020
Otras deudas a corto plazo	-274,02	-274,02
Deudas a corto plazo	-274,02	-274,02
Deudas con empresas del grupo y asociadas	17.385,63	17.385,63
<i>Proveedores</i>	<i>9.363,15</i>	<i>11.636,44</i>
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	<i>183.680,96</i>	<i>166.119,43</i>
<i>Acreeedores varios</i>	<i>2.745,03</i>	<i>378,01</i>
<i>Personal</i>	<i>897,85</i>	<i>7.745,34</i>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	196.686,99	185.879,22
Total	213.798,60	202.990,83

En el ejercicio 2021 la partida de Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye la deuda de Proveedores con un saldo total de 193.044,11 euros (183.680,96 euros de cuentas con las empresas del grupo y 9.363,15 euros del resto de proveedores), Proveedores de inmovilizado con un saldo deudor igual a 274,02 euros, Acreeedores varios por importe de 2.745,03 euros y Remuneraciones pendientes de pago a trabajadores por importe de 897,85 euros.

En el ejercicio 2020 la partida de Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye la deuda de Proveedores con un saldo total de 177.757,87 euros (166.119,43 euros de cuentas con las empresas del grupo y 11.636,44 euros del resto de proveedores), Proveedores de inmovilizado con un saldo deudor igual a 274,02 euros, Acreeedores varios por importe de 378,01 euros y Remuneraciones pendientes de pago a trabajadores por importe de 7.745,34 euros.

El saldo de derivados y otros pasivos financieros a corto plazo del ejercicio 2021, por importe de 17.385,63 euros, corresponde a la devolución pendiente de realizar a la Universidad de Córdoba por la subvención recibida en el año 2017. En el ejercicio 2020, el saldo por este mismo concepto era el mismo.

c) Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimiento inferior a un año.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad se detallan en el siguiente cuadro:



Ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	17.385,63						17.385,63
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comercial. y otras cuentas a pagar	196.412,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196.412,97
Proveedores	9.089,13						9.089,13
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	183.680,96						183.680,96
Acreedores varios	2.745,03						2.745,03
Personal	897,85						897,85
Anticipos de clientes	0,00						0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	213.798,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213.798,60

Ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	17.385,63						17.385,63
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comercial. y otras cuentas a pagar	185.605,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.605,20
Proveedores	11.362,42						11.362,42
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	166.119,43						166.119,43
Acreedores varios	378,01						378,01
Personal	7.745,34						7.745,34
Anticipos de clientes	0,00						0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	202.990,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.990,83



8. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 60.000,00 euros nominales y está constituido por 60 participaciones de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad es una Sociedad unipersonal cuyo único socio es Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., que posee, por tanto, el 100% de las participaciones sociales.

Bajo el epígrafe "Otras aportaciones de socios", de los Fondos Propios de cada ejercicio, se muestran las aportaciones realizadas por la Universidad de Córdoba a la empresa, a través de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., para cubrir los déficits de ejercicios anteriores. Los saldos a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2021 la reserva legal de la Sociedad mostraba un saldo de 12.840,34 euros (mismo saldo a 31 de diciembre de 2020), por lo que supera ese índice del 20% de su capital social.

9. SITUACIÓN PATRIMONIAL

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto.

Asimismo y aunque de forma excepcional y únicamente mientras esté vigente el apartado 1 de la Disposición Adicional única del Real Decreto-Ley 10/2008, de 12 de diciembre, por el que se adoptan medidas financieras para la mejora de la liquidez de las pequeñas y medianas empresas, y otras medidas económicas complementarias, cuyo vigor fue ampliado a través del Real Decreto-Ley 5/2010, de 31 de marzo, a los solos efectos de la determinación de las pérdidas para los supuestos de reducción de capital y disolución previstos en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente, no se computarán las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales derivadas del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y las existencias.



De este modo, el patrimonio neto computable a efectos de los citados artículos de la Ley de Sociedades de capital es el que se desglosa a continuación:

	Euros
Patrimonio neto de las cuentas anuales al 31/12/2021	-92.631,89
Más Capital social registrado como pasivo financiero	0,00
Menos Ajustes por cambios de valor por coberturas de flujos de efectivo	(0,00)
Patrimonio neto a efectos de reducción y disolución 31/12/2021	-92.631,89
Menos pérdidas por deterioro que no computan	
por inmovilizado material	(0,00)
por inversiones inmobiliarias	(0,00)
por existencias	(0,00)
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital	-92.631,89

Como se puede observar, la Sociedad se encuentra en causa de disolución. Los administradores de Ucoidiomas, S. L. M. P., todos ellos con cargos de gestión en la Universidad de Córdoba, toman conocimiento de la situación patrimonial de la empresa y se comprometen a estudiar posibles soluciones y alternativas para restituir el equilibrio patrimonial a la mayor brevedad posible y, con ello, asegurar la viabilidad futura de la Sociedad.

10. SITUACIÓN FISCAL

a) Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
No Corriente:		
<u>Acreeedor</u>		
Pasivo por Impuesto Diferido	0,00	138.397,62
Corrientes:		
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	47,69	47,69
Total	47,69	47,69
<u>Acreeedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	415,08	890,05
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	7.703,01	8.071,65
Organismos de la Seguridad Social	9.588,93	12.804,63
Total	17.707,02	21.766,33



Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

b) Detalle del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

	2021 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2020 Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	- 67.384,08	- 24.951,86
(-) Gasto por Impuesto sobre sociedades		
Compensación de bases imponible de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)	- 67.384,08	- 24.951,86

c) Bases imponibles negativas (crédito fiscal)

Las bases imponibles negativas (como consecuencia de las pérdidas antes de impuestos de la empresa) pendientes de compensación son las siguientes:

Descripción	Año	31/12/2021	31/12/2020
Base imponible	2006	205.133,85	205.133,85
Base imponible	2007	110.919,16	110.919,16
Base imponible	2008	81.265,36	81.265,36
Base imponible	2009	61.700,67	61.700,67
Base imponible	2010	2.160,67	2.160,67
Base imponible	2014	80.694,25	80.694,25
Base imponible	2015	15.216,81	15.216,81
Base imponible	2018	64.173,06	64.173,06
Base imponible	2019	14.763,26	14.763,26
Base imponible	2020	24.951,86	24.951,86
Base imponible	2021	67.384,08	-
SALDO TOTAL		728.363,03	660.978,95



d) El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación:

	Saldo al 31/12/2020	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Imputados al Patrimonio Neto			Saldo al 31/12/2021
		Generados	Aplicados	Otros	Generados	Aplicados	Otros	
Impuestos diferidos pasivos:								
Subvenciones (nota 12)	(138.397,62)		3.256,42	-	-	135.141,20	-	0,00

11. INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a sus actividades ordinarias por categorías de actividades en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Prestación de servicios	409.192,14	477.774,45

Toda la actividad de la sociedad se ha desarrollado en territorio español, en concreto, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Otros ingresos y gastos

El desglose de la partida 4 "Aprovisionamientos" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Compras de mercaderías	0,00	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	95.932,25	81.777,74
Devoluciones de compras	0,00	0,00
Total aprovisionamientos	95.932,25	81.777,74



El desglose de la partida 5 "Otros ingresos de explotación" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado (Nota 12)	111.435,00	148.273,36

El desglose de la partida 7 "Otros gastos de explotación" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Arrendamientos y cánones	4.080,24	5.339,32
Reparación y conservación	15,60	426,22
Servicios de profesionales independientes	38.524,44	44.834,64
Transportes	398,75	263,99
Primas de seguro	2.197,59	2.068,21
Servicios bancarios y similares	999,60	1.446,26
Publicidad	5.008,41	1.800,42
Suministros	647,71	601,72
Otros servicios	32.387,38	54.485,77
Otros tributos	3.383,60	1.994,98
Ajustes negativos en la imposición indirecta	18.360,06	12.648,58
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00	631,26
Exceso/dotación de provisiones	0,00	0,00
Total otros gastos de explotación	106.003,38	126.541,37

El desglose de la partida 12 "Otros resultados" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Ingresos excepcionales	849,26	37,50
Gastos excepcionales	0,00	-225,95
Total otros resultados	849,26	-188,45



12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	415.192,93
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1) (*)	124.460,66	161.299,02

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones recibidas (véase nota 5.b) son procedentes de:

Concepto	Importe concedido	Subvención	Pasivo por impuesto Diferido	Saldo subvención al 31.12.20	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo subvención al 31.12.21
Cesión							
Activos UCO	664.710,43	498.532,82	166.177,61	415.192,93	-13.025,66	3.256,42	0,00

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	415.192,93	424.962,17
(+) Recibidas en el ejercicio (*)	111.435,00	148.273,36
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-121.204,24	-158.042,60
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	-405.423,69	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	415.192,93
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

(*) *Nota:* en la información relativa al ejercicio 2020 incluye la partida de subvención de explotación (mayor aportación para cubrir déficit de explotación de 2020) aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 18/12/2020 pendiente de recibirse a la finalización del ejercicio, pero contabilizado el derecho de cobro de esa cantidad (40.648,40 euros) y traspasado a resultados del ejercicio (ver nota 2b, pág.10 y nota 6 anteriores), ya cobrado en el año 2021.



13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas, debido al tráfico ordinario de la empresa, se efectúan en condiciones normales de mercado. La información detallada de las mismas es la siguiente:

Para el ejercicio 2021:

	Empresa	Saldo 2020	Compras	Ventas	Pagos	Cobros	Saldo 2021
Proveedores	Corporación Empresarial UCO, S. A. U.	-2.812,52	-47.305,42	0,00	48.181,48	0,00	-1.936,46
	Universidad de Córdoba	-162.845,13	-53.315,15	0,00	39.421,18	0,00	-176.739,10
Clientes	Universidad de Córdoba	83.025,16	0,00	173.961,83	0,00	-202.611,88	54.375,11
	Corporación Empresarial UCO, S. A. U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Para el ejercicio 2020:

	Empresa	Saldo 2019	Compras	Ventas	Pagos	Cobros	Saldo 2020
Proveedores	Corporación Empresarial UCO, S. A. U.	-4.566,54	-53.589,01	0,00	55.343,03	0,00	-2.812,52
	Universidad de Córdoba	-147.700,88	-42.011,40	0,00	26.867,15	0,00	-162.845,13
Clientes	Universidad de Córdoba	74.309,62	0,00	146.185,18	0,00	-137.469,64	83.025,16
	Corporación Empresarial UCO, S. A. U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Como se indica en la nota 7, el saldo de derivados y otros pasivos financieros a corto plazo del ejercicio 2021, por importe de 17.385,63 euros, corresponde a la devolución pendiente de realizar a la Universidad de Córdoba, como parte de la subvención recibida en el año 2017. En el ejercicio 2020, el saldo por este mismo concepto era el mismo.

Como se indica en la nota 6, en el epígrafe de Deudores varios se recoge la deuda de la Universidad de Córdoba por la partida de subvención de explotación aprobada a finales de 2020 pendiente de cobro a finales de dicho ejercicio, por importe igual a 40.648,40 euros, ya cobrada en el año 2021.



14. OTRA INFORMACIÓN

Personal

El detalle de la plantilla promedio de la empresa en el ejercicio 2021, por categoría y sexo es el siguiente (datos a 31/12/21):

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	2	5	7
Jefes administrativos	0	3	3
Oficiales administrativos	1	1	2
Subalternos	0	0	0
Auxiliares administrativos	0	0	0
TOTAL	3 (25,00%)	9 (75,00%)	12 (100,00%)

El detalle de la plantilla promedio de la empresa en el ejercicio 2020, por categoría y sexo es el siguiente (datos a 31/12/20):

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	2	7	9
Jefes administrativos	0	2	2
Oficiales administrativos	2	3	5
Subalternos	0	0	0
Auxiliares administrativos	0	0	0
TOTAL	4 (25,00%)	12 (75,00%)	16 (100,00%)

Honorarios de Auditoría

Tal y como se establece en la Carta de encargo de la Auditoría de cuentas de 2017 y 2018 de fecha 5 de febrero de 2018, los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2018, ascienden a 826,45 euros (1.000,00 euros IVA incluido) por cada año. Ese es el mismo importe de los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, tal y como se establece en la carta de encargo de esta, de fecha 11 de noviembre de 2019. E igualmente, quedan fijados en ese mismo importe los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 en la carta de encargo de esta última, de fecha 15 de diciembre de 2020.

Dichos honorarios, de acuerdo con lo establecido en el "contrato administrativo de servicios" formalizado el 26 de mayo de 2017 entre la Universidad de Córdoba y BDO Auditores, S. L. P., para la ejecución de la prestación del servicio de auditoría financiera de las cuentas anuales de la Universidad de Córdoba, empresas participadas y subvenciones correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, son asumidos por la Universidad de Córdoba y facturados a esta. Al igual que los correspondientes al ejercicio 2019, en virtud de la prórroga de dicho contrato con la UCO, de nuevo prorrogado en fecha 11 de diciembre de 2020 para la realización de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020, en las mismas condiciones, y mediante prórroga extraordinaria aprobada mediante Resolución Rectoral de 11 de abril de 2022, para la realización de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021, en las mismas condiciones.

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2022



Información sobre Medio Ambiente

Dada la actividad que ha desarrollado la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

En los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de Ucoidiomas, S. L. M. P., no han recibido retribución alguna, ni tampoco anticipos ni créditos.

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales". En este sentido, la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	387	361
Ratio de operaciones pagadas	50,66	41,36
Ratio de operaciones pendientes de pago	646,17	560,45
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	164.993,43	129.394,39
Total pagos pendientes	214.119,99	207.371,53



La información indicada en el cuadro anterior responde a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados en el ejercicio, así como el total de pagos pendientes a fecha de fin del mismo.

Para el cálculo (en días) del periodo medio de pago a proveedores se ha considerado la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo medio de pago} = \frac{\text{Saldo medio de acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales en los subgrupos propuestos en la quinta parte del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

16. HECHOS POSTERIORES

En relación con posibles hechos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio, podemos indicar que no se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de reformulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de estas.



UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **UCOIDIOMAS, S. L. M. P.**, reformula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 44.

Córdoba, 21 de junio de 2022

El Consejo de Administración

D. José Carlos Gómez Villamandos
Presidente

D. Antonio J. Cubero Atienza
Vicepresidente 1º

vacante
Vicepresidenta 2ª

D.ª M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez
Secretaria

D.ª Carmen Tarradas Iglesias
Consejera Delegada

D.ª Luisa Margarita Rancaño Martín
Consejera

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.
INFORME DE GESTIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Sociedad disponía de un acuerdo formal de cesión de determinados bienes de la Universidad de Córdoba por un periodo de 50 años en virtud de un acuerdo firmado con fecha 23 de diciembre de 2016 entre las partes. Pero dicha concesión ha sido definitivamente revocada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 26 de noviembre de 2021, por el cual ha quedado extinguida la concesión demanial del derecho de uso de tales bienes, lo que ha llevado a cancelar en la contabilidad de la sociedad, a fecha 31 de diciembre de 2021, las partidas que mantenían saldo en relación con dicha cesión y derecho de uso de tales instalaciones (tanto el epígrafe del inmovilizado intangible por el derecho de uso, como la contrapartida correspondiente a la subvención por tal derecho de uso y la relativa a pasivos por diferencias temporarias deducibles por el impuesto diferido).

A través de la Universidad de Córdoba, se solicitó un informe para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de aquella cesión y un análisis de los valores que debían asignarse, en su caso; pero, tras la realización del análisis jurídico y fiscal de la cesión de bienes inmuebles y equipamiento efectuada a favor de la sociedad para el desarrollo de su actividad, así como del desarrollo por parte de la misma de actividades propias de la Universidad de Córdoba, se amplió la naturaleza y objetivo del informe para que ayudara a proceder a la configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de que pueda adecuar el desarrollo de su actividad y el uso de los inmuebles y equipamientos a través de esta figura jurídica. Finalmente, el trabajo llevado a cabo entre los años 2020 y 2021 concluyó con la conveniencia y oportunidad de que la sociedad se constituyera en medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, condición que ostenta desde julio de 2021.

Debido al impacto de la crisis COVID-19 en nuestro país desde el decreto de estado de alarma en marzo 2020, es relevante señalar que desde primeros de 2020 la Sociedad se vio muy afectada por las restricciones que han tenido los estudiantes extranjeros, que les ha impedido o alterado su libertad de movimiento lo que ha supuesto una minoración muy significativa de la cifra de ingresos de la Sociedad, esto ha motivado que la misma obtuviera pérdidas en el año 2020 y de nuevo este último año, y que haya visto aún más mermada su situación, con un considerable deterioro de sus fondos propios, que se redujeron de forma muy significativa, hasta llegar a tener a 31 de diciembre de 2020 un saldo negativo por importe de -25.247,81 euros. No obstante, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, no se considerarán las pérdidas del ejercicio 2020 a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Pero esta situación se ha empeorado en este último ejercicio 2021, ya que, al obtener de nuevo pérdidas, por importe de 67.368,08 euros, ha llevado a sus fondos propios a un nivel negativo muy elevado, en concreto, el saldo de sus fondos propios a 31 de diciembre de 2021 es igual a -92.631,89 euros, lo que unido a que este saldo negativo es igual al de su patrimonio neto, debido a la anulación de las partidas contables que recogían el valor de la cesión del derecho de uso de las instalaciones, tras la extinción de la concesión demanial de dichas instalaciones a finales de 2021, provoca una delicada situación de desequilibrio patrimonial.



Además, a esta delicada situación, por el deterioro de los fondos propios de la sociedad, se añade que la empresa cuenta a 31 de diciembre de 2021 con un Fondo de maniobra negativo, igual a -100.628,67 euros, lo que supone un incremento de casi un 180,00% de esa magnitud negativa respecto al dato del año anterior, ya que en el ejercicio 2020 el Fondo de maniobra, que también era negativo, era igual a -35.953,68 euros (es decir, se ha multiplicado casi por 2,8).

Esta situación hace que puedan existir dudas sobre el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, sobre la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

Sin embargo, existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad que tiene la Sociedad de mantener su equilibrio patrimonial y poder hacer frente con suficiencia a sus obligaciones de pago (pasivos).

Estos factores son, principalmente, el apoyo financiero con que cuenta la empresa, gracias a las ayudas que ha venido recibiendo de la Universidad de Córdoba, mediante la aportación hasta ahora de una importante subvención de explotación y a la financiación de los trabajos a realizar a partir del 1 de enero de 2022, por la prestación de servicios que seguirá realizando a la Universidad de Córdoba, en virtud del encargo realizado por esta, según Resolución de fecha 21 de diciembre de 2021. Así como la posibilidad de mantener el equilibrio y racionalidad en los gastos, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad, según se desprende de las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2022 (incluidas en el Plan de Empresa para 2022 aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad a finales de 2021), a partir de la nueva configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, que aprobó en Consejo de Gobierno su constitución como tal medio propio y acordó a final de 2021 (Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 y Resolución Rectoral de fecha 21 de diciembre de 2021) el encargo por el cual la sociedad prestará servicios a la Universidad de Córdoba durante 25 años.

Desde la perspectiva de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es conveniente destacar los siguientes aspectos del ejercicio económico 2021, en comparación con el ejercicio anterior:

Indicadores clave	2021	2020	Variación años 2021/2020	
			Nominal	%
<i>Cifra de negocio</i>	409.192,14	477.774,45	-68.582,31	-14,35
<i>Coste de ventas</i>	-95.932,25	-81.777,74	-14.154,51	-17,31
Margen bruto	313.259,89	395.996,71	-82.736,82	-20,89
<i>Gastos de personal</i>	-383.967,50	-439.200,78	55.233,28	12,58
<i>Gastos de explotación</i>	-106.003,38	-126.541,37	20.537,99	16,23
<i>Otros ingresos de explotación</i>	111.435,00	148.273,36	-36.838,36	-24,84
EBITDA	-65.275,99	-21.472,08	-43.803,91	-204,00
Resultado de explotación (EBIT)	-67.384,08	-24.951,86	-42.432,22	-170,06
Resultado del ejercicio	-67.384,08	-24.951,86	-42.432,22	-170,06



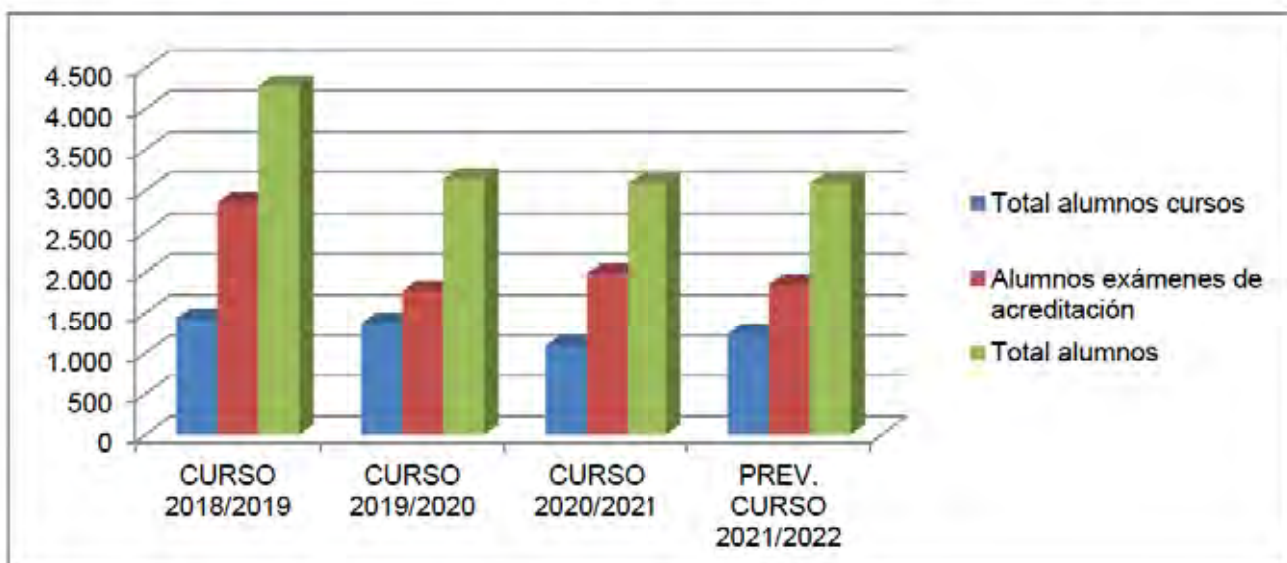
Respecto al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en 2021 se mantiene prácticamente en el mismo nivel que en el ejercicio anterior, empeorando levemente respecto al mismo, y duplicando ese indicador respecto a los dos ejercicios anteriores (188 días, en el ejercicio 2019 y 181 días en el ejercicio 2018) como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores (días)	387	361

Con la intención de reducir este periodo medio, hasta alcanzar el máximo legal, la Sociedad ha tenido a bien aplicar las medidas oportunas. En concreto, se ha establecido un procedimiento para llevar un seguimiento más específico y mejorar la gestión de cobros y pagos en la empresa, con revisión mensual de la situación de tesorería y deudas pendientes que permita cancelar estas a su vencimiento.

Como indicadores de la actividad académica de la Sociedad en el ejercicio 2021, cabe destacar que en el curso 2021/2022 (a fecha 10/03/2022) se han matriculado 2.196 alumnos: 1.165 como alumnos matriculados en alguno de nuestros cursos y 1.031 que han realizado los exámenes de acreditación en los distintos idiomas. A continuación en el siguiente cuadro se indican estos datos, junto a los datos totales de los dos últimos cursos:

	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022		
			Matriculados (a 10/3/22)	Previsión	Total previsto
Alumnos (cursos regulares e intensivos)	689	432	348	75	423
Alumnos (cursos específicos)	185	363	201	0	201
Alumnos UCO	496	304	616	0	616
Total alumnos cursos	1.370	1.099	1.165	75	1.240
Alumnos exámenes de acreditación	1.773	1.984	1.031	816	1.847
Total alumnos	3.143	3.083	2.196	891	3.087





Para el ejercicio 2022, y atendiendo a la línea de actuación desarrollada por la empresa, debemos pensar que es posible conseguir los diferentes objetivos estratégicos y de explotación presentados en el Plan de Empresa elaborado para el ejercicio 2022 y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad a finales de 2021.

En este sentido, las proyecciones económico-financieras para 2022, plasmadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista para dicho ejercicio, son las siguientes:

Presupuesto 2022	Año 2022
Cifra de negocio	588.897,00
Coste de ventas (aprovisionamientos)	-80.285,00
Margen bruto	508.612,00
Gastos de personal	-395.007,00
Otros gastos de explotación	-110.000,00
Otros ingresos de explotación	0,00
EBITDA	3.605,00
Amortizaciones	-3.605,00
Resultado de explotación (EBIT)	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Resultado del ejercicio	0,00

Con respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, queremos señalar que la gestión de los riesgos financieros de la misma está centralizada en la Consejería delegada, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- ✓ Riesgo de crédito: con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- ✓ Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y las imposiciones que muestran su balance.
- ✓ Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio): tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Al cierre del ejercicio 2021, no existe deuda financiera por lo que no hay riesgo de este tipo.

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

REFORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **UCOIDIOMAS, S. L. M. P.**, reformula el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se compone de las adjuntas hojas número 1 a 5.

Córdoba, 21 de junio de 2022

El Consejo de Administración

D. José Carlos Gómez Villamandos
Presidente

D. Antonio J. Cubero Atienza
Vicepresidente 1º

vacante
Vicepresidenta 2ª

D.ª M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez
Secretaria

D.ª Carmen Tarradas Iglesias
Consejera Delegada

D.ª Luisa Margarita Rancaño Martín
Consejera



DILIGENCIA QUE HACE CONSTAR LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UCOIDIOMAS, S.L. M.P., D.ª M.ª DEL CARMEN MINGORANCE GOSÁLVEZ, EN EL EJERCICIO DE SU POTESTAD CERTIFICANTE:

La reunión del Consejo de Administración de 21 de junio de 2022 se ha celebrado por videoconferencia por lo que la "diligencia de firmas" de las cuentas anuales de 2021, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, no ha sido firmada por los Administradores en el consejo de reformulación de dichas cuentas anuales e informe de gestión celebrado el 21 de junio de 2022.

Por ello, la Secretaria del Consejo de Administración, hace constar que los siguientes Administradores D. José Carlos Gómez Villamandos, D. Antonio J. Cubero Atienza, D.ª M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez, D.ª Luisa Margarita Rancaño Martín y D.ª Carmen Tarradas Iglesias han reformulado las cuentas anuales e informe de gestión y no han manifestado oposición o reserva alguna con respecto

- (i) a la reformulación de las cuentas anuales de la Sociedad y
- (ii) a la reformulación del informe de gestión de la Sociedad,

ambos correspondientes al ejercicio de 2021.

Asimismo, el Presidente de la Sociedad D. José Carlos Gómez Villamandos, confirma, en esta misma fecha, lo expuesto anteriormente.

En Córdoba, a 22 de junio de 2022

Fdo. José Carlos Gómez Villamandos

Fdo. M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez

Código Seguro De Verificación:	RcxInRf2GVTQsGoKZM63yA==	Fecha:	22/06/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Carlos Gomez Villamandos		
	María Del Carmen Mingorance Gosálvez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/RcxInRf2GVTQsGoKZM63yA==	Página:	1/1



BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditores & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing

FUNDACIÓN INGENIERO AGRÓNOMO ELOY PORRAS CEBRIÁN
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		155.477,97	159.934,43
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes de Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5.A	155.477,97	159.934,43
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a L/P		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		86.527,25	86.705,99
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	
1. <i>Clientes por ventas y Prestaciones de servicios</i>		0,00	0,00
2. <i>Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</i>		0,00	0,00
3. <i>Otros Deudores</i>		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a C/P	Nota 7.a	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		86.527,25	86.705,99
TOTAL ACTIVO (A+B)		242.005,22	246.640,42

FUNDACIÓN INGENIERO AGRÓNOMO ELOY PORRAS CEBRIÁN
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
31 DE DICIEMBRE DE 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO		240.953,67	245.567,07
A-1) Fondos propios		240.953,67	245.567,07
I. Dotación fundacional		306.282,39	306.282,39
1. Dotación fundacional	Nota 11	306.282,39	306.282,39
2. (Dotación fundacional no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores		-60.715,32	-55.746,08
IV. Excedente del Ejercicio		-4.613,40	-4.969,24
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a L/P		0,00	0,00
II. Deudas a L/P		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a L/P		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a L/P		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.051,55	1.073,35
I. Provisiones a C/P		0,00	0,00
II. Deudas a C/P		1.000,00	1.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	Nota 8	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a C/P		1.000,00	1.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		51,55	73,35
1. Proveedores	Notas 8 y 12.a	51,55	51,55
2. Otros acreedores		0,00	21,80
VI. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		242.005,22	246.640,42

FUNDACIÓN INGENIERO AGRÓNOMO ELOY PORRAS CEBRIÁN
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. Ingresos de la actividad propia		0,00	0,00
<i>a) Cuotas de asociados y afiliados</i>		0,00	0,00
<i>b) Aportaciones de usuarios</i>		0,00	0,00
<i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.</i>		0,00	0,00
<i>d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al exc.</i>		0,00	0,00
<i>e) Reintegro de ayudas y asignaciones</i>		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
<i>a) Ayudas monetarias</i>		0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		0,00	0,00
<i>c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>		0,00	0,00
<i>d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados</i>		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 13	2.825,00	2.055,00
7. Gastos de personal		0,00	0,00
8. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-3.981,94	-2.927,30
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5.A	-4.456,46	-4.776,94
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados el exced.		0,00	0,00
11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5.A	0,00	0,00
13. Otros resultados	Nota 13	1.000,00	680,00
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-4.613,40	-4.969,24
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financ.		0,00	0,00
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-4.613,40	-4.969,24
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-4.613,40	-4.969,24

FUNDACIÓN INGENIERO AGRÓNOMO ELOY PORRAS CEBRIÁN

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián fue constituida por escritura nº 676, el 14 de marzo de 2008, ante el Notario de Córdoba D. Antonio Palacios Luque, encontrándose inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía por Resolución de 12 de marzo de 2009 de la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia (BOJA nº 68 de 8 de abril de 2009).

El **domicilio estatuario** de la Fundación se establece en la calle Alfonso XIII, número 13, código postal 14071 del municipio de Córdoba, provincia de Córdoba.

El **ámbito territorial** en que va a desarrollar principalmente sus actividades se extiende a la provincia de Córdoba.

De acuerdo con el artículo 3 de sus Estatutos fundacionales, constituye el único **fin** (única actividad) de esta Fundación la concesión de becas de estudio e investigación a los alumnos matriculados en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba. La beca consiste en la cesión de una vivienda propiedad de la Fundación para su uso por los estudiantes durante el curso académico, con una pequeña cuota/aportación del estudiante.

Al ser la anteriormente expuesta la única actividad de la Fundación, todos los **recursos económicos** de los que dispone la Fundación están destinados a dicha actividad, coincidiendo la globalidad de los bienes, derechos y obligaciones presentados en las presentes Cuentas Anuales con los bienes, derechos y obligaciones derivados de esta única actividad.

La Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián **no** ha realizado durante el ejercicio 2021 ningún tipo de **actividad mercantil**, por lo que todos los recursos y la información contenida en las presentes Cuentas Anuales corresponden a la actividad propia de la Fundación (indicada con anterioridad).

Los **recursos humanos** con los que cuenta la Fundación para el cumplimiento de su actividad son todos de carácter voluntario, con una dedicación continua de una hora al día por cada uno de ellos, y responden al siguiente detalle:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal voluntario	2	4	6
Porcentaje sobre el total	33,33%	66,67%	100,00%

Los **beneficiarios** son seleccionados mediante procedimiento de concurrencia competitiva entre los alumnos matriculados en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, respetando los principios de mérito y publicidad, atendiendo a criterios académicos y socioeconómicos que figuran en la convocatoria de becas realizada por la Fundación. No obstante, y solo en el caso de quedar sin asignar alguna beca por falta de solicitud, podría asignarse a otros beneficiarios vinculados a la Universidad de Córdoba. En concreto, durante el ejercicio 2021 han sido cuatro los estudiantes (personas físicas) beneficiarios de la actividad de la Fundación y responden al siguiente detalle:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Beneficiarios 2021	2	2	4
Porcentaje sobre el total	50,00%	50,00%	100,00%

Durante el ejercicio 2021 la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián no ha suscrito ningún **convenio de colaboración** con otras entidades.

El **pasivo** presentado por la Fundación en 2021 asciende a 1.051,55 euros, correspondientes a las fianzas depositadas por los beneficiarios de la actividad de la Fundación (inquilinos del piso) por valor de 1.000,00 euros y al importe de una factura emitida por Orange Espagne, S. A. U., en diciembre de 2021, por valor de 51,55 euros (abonados en 2022 mediante domiciliación bancaria). Para más detalle ver notas 8.a, 8.b y 12.a de la presente Memoria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, así como en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Además, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

c) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, su adaptación a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 y su modificación por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Las cuentas del ejercicio 2008 fueron las primeras Cuentas Anuales formuladas por la Entidad por haberse constituido la Fundación en el ejercicio 2008 (la Entidad fue constituida en Córdoba el 14 de marzo de 2008 ante el Notario D. Antonio Palacios Luque en Escritura Pública con número de protocolo 676).

La Entidad no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2021.

d) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios de criterios contables:

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

f) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2021 de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián es el resultado de la ejecución de su única actividad durante

este año, así se muestra en los gastos e ingresos recogidos en la Cuenta de Resultados anteriormente detallada.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021 a presentar al Patronato es traspasar el excedente negativo del ejercicio por un importe de 4.613,40 euros a "Excedentes de ejercicios anteriores".

Base de reparto	Importe (€)
Excedente del ejercicio	-4.613,40
Total Base de reparto	-4.613,40

Distribución	Importe (€)
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-4.613,40
Total Distribución	-4.613,40

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican

posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Entidad no dispone de inmovilizado intangible en el ejercicio 2021.

b) Inmovilizaciones materiales:

Se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye en el coste del inmovilizado material el coste derivado de la necesidad de un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, así como los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Inmovilizado Material	%	Años
-----	-----	-----
Construcciones	2	50
Otras Instalaciones	25	4
Mobiliario	10	10
Equipos Informáticos	25	4

c) Inversiones inmobiliarias:

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

d) Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros, considerado así, por tanto:

d.1) Activos financieros:

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

d.2) Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3) Instrumentos de patrimonio:

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Entidad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

f) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

g) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- 1) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- 2) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13.ª del PGC.
- 3) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15.ª del PGC.

h) Provisiones y contingencias:

Los Patronos de la Entidad en la aprobación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo. Por tal motivo, no hay ninguna información relevante en relación a este aspecto en la nota 15 de esta memoria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en Inmovilizado durante el ejercicio han sido los siguientes:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm. material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	213.750,00	8.755,75	0,00	222.505,75
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	213.750,00	8.755,75	0,00	222.505,75
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	213.750,00	8.755,75	0,00	222.505,75
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	213.750,00	8.755,75	0,00	222.505,75
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	49.870,42	7.923,96	0,00	57.794,38
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	4.293,72	483,22	0,00	4.776,94
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	54.164,14	8.407,18	0,00	62.571,32
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	54.164,14	8.407,18	0,00	62.571,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	4.293,72	162,74	0,00	4.456,46
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	58.457,86	8.569,92	0,00	67.027,78
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
M) SALDO FINAL EJERCICIO 2021	155.292,14	185,83	0,00	155.477,97

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no ha contado desde su constitución con Bienes de Patrimonio Histórico. En el ejercicio 2021 tampoco dispone de ellos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (*)								
CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable								
— Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

(*) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro

8. PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros a corto plazo.								
CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Débitos y partidas a pagar					1.051,55	1.073,35	1.051,55	1.073,35
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL					1.051,55	1.073,35	1.051,55	1.073,35

El saldo de la partida débitos y partidas a pagar de derivados y otros en el ejercicio 2021 se compone de 1.000,00 € correspondientes a las fianzas depositadas por los inquilinos del piso y 51,55 € correspondientes al importe de una factura emitida por Orange Espagne, S. A. U., en diciembre de 2021 (abonados a dicha empresa en enero de 2022 mediante domiciliación bancaria).

El saldo de la partida débitos y partidas a pagar de derivados y otros en el ejercicio 2020 se componía de 1.000,00 € correspondientes a las fianzas depositadas por los inquilinos del piso, 51,55 € correspondientes al importe de una factura emitida por Orange Espagne, S. A. U., en diciembre de 2020 (abonados a dicha empresa en enero de 2021 mediante domiciliación bancaria), 19,10 € correspondientes al importe de una factura emitida por Francisco Javier Carrero Pérez-Angulo en noviembre de 2020 (abonada en 2021) y 2,70 € correspondientes al IRPF de dicha factura (abonados a la

Agencia Tributaria en enero de 2021, con la liquidación del Modelo 111 del cuarto trimestre de 2020).

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento del pasivo corriente de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	1.000,00						1.000,00
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	51,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51,55
Proveedores	51,55						51,55
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores varios							0,00
Personal							0,00
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	1.051,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.051,55

Ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	1.000,00						1.000,00
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	70,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,65
Proveedores	51,55						51,55
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores varios	19,10						19,10
Personal							0,00
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	1.070,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.070,65

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no cuenta, en el ejercicio 2021, con saldo deudor a su favor de usuarios y otros deudores de su actividad propia.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Fundación no cuenta, en el ejercicio 2021, con saldos en su contra de beneficiarios-acreedores.

11. FONDOS PROPIOS

La Dotación Inicial de la Fundación asciende a 256.000,00 euros y es aportada en su totalidad por la Universidad de Córdoba, con los bienes procedentes del legado que D. Emilio Porrás Castro le hizo en su disposición testamentaria, formalizada en la escritura de aceptación de herencia a beneficio de inventario, entrega de legados y aceptación de encargo, formalizada ante el Notario de Córdoba D. Ricardo Avanzini de Rojas, el día 19 de diciembre de 2005, bajo el número 3.527 de orden de su protocolo, integrado por:

- Piso Vivienda valorado en 163.467,61 euros.
- Efectivo en bancos por importe de 92.532,39 euros.

El 3 de febrero de 2009 se rectifica, ante el Notario de Córdoba D. Antonio Palacios Luque, la dotación inicial de la Fundación, bajo el número 252 de orden de su protocolo, fijándola en 306.282,39 euros. Dicha modificación responde a la adaptación del valor de tasación del piso vivienda aportado para la constitución de la Fundación.

12. SITUACIÓN FISCAL

Debido a las indicaciones facilitadas por la Agencia Tributaria en 2011, en base a la actividad sin ánimo de lucro de la Fundación, ésta no dispone de bases imponibles negativas a su favor.

Por otra parte, cabe indicar que la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porrás Cebrián está exenta del Impuesto de Sociedades por estar calificada como entidad sin fines lucrativos.

a) Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IRPF	0,00	0,00
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	2,70

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación. El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos,

por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

13. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 6. “Otros ingresos de la actividad” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Arrendamiento piso	2.825,00	2.055,00
Total otros ingresos de la actividad	2.825,00	2.055,00

El desglose de la partida 8. “Otros gastos de la actividad” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Reparaciones y conservación	1.835,31	744,21
Notaría	0,00	125,68
Tasación	0,00	0,00
Registro de la propiedad	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	90,00	60,00
Suministros, electricidad y servicios generales	657,91	598,69
Telefonía e Internet	618,60	618,60
Comunidad vivienda	780,12	780,12
IBI	0,00	0,00
Ajustes negativos IVA	0,00	0,00
Total otros gastos de la actividad	3.981,94	2.927,30

El desglose de la partida 13. “Otros resultados” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	1.000,00	680,00
Total otros resultados	1.000,00	680,00

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones de compra/venta con partes vinculadas. En caso de producirse, se efectuaría en condiciones normales de mercado.

15. OTRA INFORMACIÓN

Personal

La Entidad en el ejercicio 2021 no presenta personal empleado.

Los **recursos humanos** con los que cuenta la Fundación para el cumplimiento de su actividad son todos de carácter voluntario, con una dedicación continua de una hora al día por cada uno de ellos, y responden al siguiente detalle:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal voluntario	2	4	6
Porcentaje sobre el total	33,33%	66,67%	100,00%

Convenios de colaboración

Durante el ejercicio 2021 la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porrás Cebrián no ha suscrito ningún **convenio de colaboración** con otras entidades.

Información sobre Medio Ambiente

Dada la actividad que ha desarrollado la Fundación, podemos concluir que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	DOTACIÓN FUNDACIONAL		RESERVAS	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCIDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
	ESCRITURADO	NO EXIGIDO				
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	306.282,39	0,00	0,00	-49.980,77	-5.765,31	250.536,31
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores						0,00
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores						0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	306.282,39	0,00	0,00	-49.980,77	-5.765,31	250.536,31
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					-4.969,24	-4.969,24
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto						0,00
III. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumento de dotación						0,00
2. Reducciones de dotación						0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto				-5.765,31	5.765,31	0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	306.282,39	0,00	0,00	-55.746,08	-4.969,24	245.567,07
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						0,00
II. Ajustes por errores 2020						0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	306.282,39	0,00	0,00	-55.746,08	-4.969,24	245.567,07
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					-4.613,40	-4.613,40
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto						0,00
III. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumento de dotación						0,00
2. Reducciones de dotación						0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto				-4.969,24	4.969,24	0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	306.282,39	0,00	0,00	-60.715,32	-4.613,40	240.953,67

17. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Atendiendo al artículo 33 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que viene a desarrollar lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se detalla a continuación el destino de rentas e ingresos de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián para 2021.

CONCEPTO	CUANTÍA (€)
A. Resultado contable	Excedente del ejercicio: – Saldo deudor: -4.613,40 €.
B. Ajustes positivos	Gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines. La Fundación presenta en este ejercicio una única actividad (detallada en la nota 1 de la presente Memoria) y todos los gastos en los que incurre en 2021 están relacionados con las actividades necesarias para el cumplimiento de su fin. En concreto: – Otros gastos de la actividad (reparaciones y conservación, electricidad, telefonía, comunidad del piso, etc.): 3.981,94 €. – Amortización del inmovilizado: 4.456,46 €. – Gastos excepcionales: 0,00 €. – Total gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines: 8.438,40 €.
C. Ajustes negativos	En el ejercicio 2021 no se presentan aportaciones o donaciones recibidas en concepto de Dotación, ni ningún otro concepto que deba tenerse en cuenta a efectos de ajustes negativos en este cálculo.
D. Base de cálculo (A+B-C)	3.825,00 €.
E. Importe destinado a fines propios	Importe realmente destinado a fines propios en el ejercicio 2021: – Gastos por las actividades propias (gastos efectivamente generados para el cumplimiento de fines excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones): 3.981,94 €. – Inversiones destinadas a las actividades propias (excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones): 0,00 €. – Total importe destinado a fines propios: 3.981,94 €.
F. Porcentaje destinado a fines propios (E/D*100)	104,10 %.

FUNDACIÓN INGENIERO AGRÓNOMO ELOY PORRAS CEBRIÁN
INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES
31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. BIENES

ELEMENTO PATRIMONIAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR (€)	VARIACIONES EN EL VALOR (€)	OTRA INFORMACIÓN
Construcciones (piso).	14/03/2008	213.750,00 (saldo inicial 2021)	-58.457,86 (amortización total acumulada)	<p>El valor neto total de las construcciones asciende a 155.292,14 euros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dotación fundacional (14/03/2008): 163.467,61 euros. - Rectificación dotación fundacional (03/02/2009): 50.282,39 euros como mayor valoración de la construcción en base a tasación realizada por TINSA. - Amortización acumulada (31/12/2021): 58.457,86 euros. <p>En el ejercicio 2015 se traspasó el saldo del deterioro de valor de las construcciones a amortización acumulada y se comenzó a amortizar linealmente el valor del piso.</p>

<p>Mobiliario adquirido en 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 armarios. - 4 mesas. - 4 bases tapizadas con patas. - 4 colchones. - 4 almohadas. - 4 sillas verdes. - 4 estantes pared. - 4 flexos halógenos. <p>Mobiliario adquirido en 2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 frigorífico. - 1 lavadora. - 1 microondas. <p>Mobiliario adquirido en 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 TV. <p>Mobiliario adquirido en 2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 equipos refrigeración. - 1 plancha. <p>Mobiliario adquirido en 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 sofá de 3 plazas. - 1 butaca orejera. - 1 mesa de centro. - 1 módulo aparador TV. <p>Mobiliario adquirido en 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 microondas. 	<p>02/10/2008 02/10/2008 02/10/2008</p> <p>02/10/2008 02/10/2008 02/10/2008 02/10/2008 02/10/2008</p> <p>15/07/2009 10/10/2009 23/10/2009</p> <p>13/07/2010</p> <p>07/03/2011 03/11/2011</p> <p>15/10/2013 15/10/2013 15/10/2013 15/10/2013</p> <p>05/01/2018 14/03/2008</p>	<p>3.031,00</p> <p>722,51</p> <p>369,83</p> <p>3.688,41</p> <p>895,00</p> <p>49,00</p> <p>86.705,99 (saldo inicial 2021)</p>	<p>-8.569,92 (amortización total acumulada)</p>	<p>El valor neto total del mobiliario asciende a 185,83 euros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor de adquisición: 8.755,75 euros. - Amortización acumulada (31/12/2021): 8.569,92 euros. <p>Variaciones de tesorería ocasionadas por los cobros y pagos efectuados durante el ejercicio 2021. El saldo final de tesorería a 31/12/2021 es de 86.527,25 euros.</p>
--	--	--	---	---

2. DERECHOS

A 31/12/2021 no existen derechos contabilizados a favor de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián.

3. OBLIGACIONES

ELEMENTO PATRIMONIAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR (€)	VARIACIONES EN EL VALOR (€)	OTRA INFORMACIÓN
Fianzas piso (curso 2021-2022)	01/09/2021	1.000,00		El saldo final 2021 de las fianzas depositadas por los inquilinos del piso asciende a 1.000,00 euros.
Factura emitida por Orange Espagne, S. A. U.	27/12/2021	51,55		Abonados a dicha empresa en enero de 2022, mediante domiciliación bancaria.

FUNDACIÓN INGENIERO AGRÓNOMO ELOY PORRAS CEBRIÁN
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

En la presente Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2021 de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián se muestran separadamente, para cada epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, los importes reales a 31 de diciembre de 2021, los importes previstos en el Plan de Actuación correspondiente y, por diferencia entre ambos, las desviaciones (en importe y en porcentaje) que se han producido.

CONCEPTOS	CIERRE REAL 2021	PLAN ACTUACIÓN 2021	COMPARATIVA CIERRE REAL/PLAN ACTUACIÓN 2021	
	Importes (€)	Importes (€)	Desviación (€)	Desviación (%)
1. Ingresos de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	
2. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00	
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	0,00	
5. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
6. Otros ingresos de la actividad	2.825,00	2.400,00	425,00	17,71%
7. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	
8. Otros gastos de la actividad	-3.981,94	-2.700,00	-1.281,94	-47,48%
9. Amortización del inmovilizado	-4.456,46	-5.000,00	543,54	10,87%
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente	0,00	0,00	0,00	
11. Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	
13. Otros resultados	1.000,00	1.000,00	0,00	
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-4.613,40	-4.300,00	-313,40	-7,29%
14. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-4.613,40	-4.300,00	-313,40	-7,29%
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-4.613,40	-4.300,00	-313,40	-7,29%

Entre las **principales causas** que han ocasionado las desviaciones anteriormente indicadas se encuentran las siguientes:

- En el Plan de Actuación de 2021 se habían reflejado menores cuotas/aportaciones de los beneficiarios por la utilización de la vivienda de las que finalmente se han producido.
- El importe real de “otros gastos de la actividad” para el ejercicio 2021 ha sufrido un incremento del 47,48% en comparación con lo previsto, principalmente por los mayores gastos destinados a reparaciones y conservación de la vivienda para poder dar un mejor servicio a los beneficiarios.
- La amortización del inmovilizado reflejado en el activo de la Fundación ha sido un 10,87% inferior a la prevista.
- Finalmente, y como consecuencia de las desviaciones anteriormente comentadas, la Fundación obtiene en 2021 un excedente negativo del ejercicio por importe de 4.613,40 euros, frente al excedente negativo de 4.300,00 euros previsto en el Plan de Actuación para 2021.

Las desviaciones producidas en los gastos e ingresos **no han impedido que la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porrás Cebrián alcance los objetivos fijados para la entidad en el ejercicio 2021**. En concreto:

- Se han concedido becas de estudio a cuatro alumnos/as de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba.
- Se han ocupado la totalidad de las plazas de vivienda ofrecidas por la Fundación.

